



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

---

---

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES

**PROPUESTA DE TALLER PARA LOGRAR  
EMPODERAMIENTO EN MUJERES VÍCTIMAS DE  
VIOLENCIA CONYUGAL**

**TESINA**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:**

**LICENCIADA EN PSICOLOGÍA**

**PRESENTA:**

**CELENE BERENICE GARIBAY RODRÍGUEZ**

**DIRECTORA DE LA TESINA:**

**DRA. MARIANA GUTIÉRREZ LARA**



CIUDAD UNIVERSITARIA

ENERO, 2016



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi alma mater, la Universidad Nacional Autónoma de México, por impulsar mi desarrollo académico, profesional y sobretodo humano.

A mi mamá, por inspirarme a soñar, darme alas para volar y herramientas para afrontar lo complicado de la vida.

A mi hermana, por ser cálida y gentil en los momentos necesarios y darme un pedacito de estrella, mi Evangeline.

A mi papá, quien desde pequeña en mi plantó la semilla de la inquietud por las cosas, quien desde arriba sigue guiando con su luz mi camino.

A César, mi compañero de viaje, por tu paciencia, tu infinito amor y por nunca soltar mi mano.

A Claudia, por tu amistad invaluable, las palabras de aliento y la ayuda incondicional.

A Edith, por darme esos ratos de locura e incongruencia, tu ser me complementa.

A Alfonso, Oracio, Rafael y Luis, por enseñarme el cariño y la dedicación necesaria para ayudar al otro.

## ÍNDICE

Resumen

Introducción

### *Capítulo 1. Relación Conyugal*

Definición de relación conyugal.....	pág.5
Elección de la pareja.....	pág.6
Fases de la pareja.....	pág.8
Ciclo de la pareja .....	pág.10
Rol del género femenino y masculino.....	pág.12

### *Capítulo 2. Violencia Conyugal*

Definición de Violencia de género.....	pág.19
Violencia Conyugal.....	pág.21
Tipos y modalidades de violencia.....	pág.22
Teorías sobre la violencia conyugal.....	pág.31
Violencia cíclica	
Violencia perversa	
Empoderamiento.....	pág.37

### *Propuesta de intervención*

Justificación.....	pág.42
Naturaleza del proyecto.....	pág.45
Objetivo general.....	pág.46
Objetivos específicos.....	pág.46
Difusión del evento.....	pág.46
Meta.....	pág.46

Límites.....	pág.46
Determinación de recursos.....	pág.47
Actividades.....	pág.47
Sesiones	
1° Sesión.....	pág.47
2° Sesión.....	pág.51
3° Sesión.....	pág.56
4° Sesión.....	pág.58
5° Sesión.....	pág.62
6° Sesión.....	pág.65
Cartas descriptivas.....	pág.71
Conclusiones.....	pág.74
Anexos	
Anexo 1.....	pág.77
Anexo 2.....	pág.78
Anexo 3.....	pág.80
Anexo 4.....	pág.81
Anexo 5.....	pág.82
Referencias.....	pág.92

## Resumen

La violencia contra las mujeres ha sido un tema de controversia en estos últimos años, lo cual ha generado una serie de instrumentos de medición, estudios estadísticos y análisis sectoriales que han orillado a los distintos niveles de gobierno a la aplicación de leyes, tratados, así como la creación de bancos de datos, instituciones y organizaciones para la defensa de la mujer.

En el presente trabajo, se retomarán los instrumentos antes mencionados, así como los estudios, las teorías e hipótesis que se han generado en torno a estos fenómenos sociales, mediante el método inductivo, y con base en lo investigado se ha generado una propuesta de taller con el objetivo de brindar herramientas que permitan el empoderamiento en mujeres víctimas de violencia conyugal.

**Palabras clave:** Pareja, género, roles, violencia, empoderamiento.

## Summary

Violence against women has been a subject of controversy in recent years, this has generated a series of measuring instruments, statistical studies, sectoral analysis, we have driven to the various levels of government to the implementation of laws, treaties, and as the creation of data banks and institutions and organizations for the defense of women.

In this paper, we resume the above instruments, as well as studies, theories and hypotheses that have been generated around these social phenomena, by the inductive method and based on the researched; it generated a workshop proposal the aim of providing tools to empower women victims of domestic violence.

## Introducción

En México, el problema de la violencia contra las mujeres es uno de los retos que ha llamado la atención del gobierno e instituciones tanto públicas como privadas, han emergido defensores de los derechos de las mujeres y se han proclamado leyes y reformas para su protección.

Sin embargo, a lo largo de los años, la mujer se ha visto envuelta en la lucha del poder en diversos ámbitos, tales como económicos, políticos, sociales e incluso familiares, lucha que la ha llevado al confinamiento del hogar durante generaciones, siendo nombrada ama de casa, cuidadora y protectora de los integrantes de su familia.

La mujer por muchos años ha luchado por obtener un lugar distinguido con el hombre en los escenarios antes mencionados; pero desde su propio hogar, ha sido educada en un ambiente patriarcal que menosprecia su inteligencia y le imprime solamente un carácter noble de sensibilidad, intuición y cuidado por el otro.

Es alarmante la manera en que el pensamiento de la mujer se va moldeando a lo largo de su vida, y es que en los últimos estudios del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en colaboración con la interpretación del Instituto Nacional de las Mujeres, se recabo la siguiente información obtenida de los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) realizada en el año 2011:

- El 29.0% de las mujeres manifestó estar de acuerdo en que “si hay golpes o maltrato en casa es un asunto de familia y ahí debe quedar”
- El 16.8% está de acuerdo con que “una esposa debe obedecer a su esposo o pareja en todo lo que él ordene”
- El 14.7% de las mujeres está de acuerdo con la idea de que “es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su esposo o pareja”. (ENDIREH, 2011)

Es preocupante que la exposición de violencia que la mujer enfrenta, haya logrado que los escenarios estudiados por la ENDIREH sean invisibles, percibidos como situaciones cotidianas que se confunden con un estado de “normalidad” que naturaliza la violencia.

Es difícil enfrentar la idea de que el compañero de vida, aquel con el que se ha decidido formar una familia, puede convertirse o ha sido un agresor que no ha permitido el pleno desarrollo y crecimiento de la mujer, inclusive desde la fase del enamoramiento éste ha tenido actitudes negativas que por la venda del amor, no se logran apreciar.

Es importante dar a las mujeres un conocimiento ineludible para identificar situaciones de violencia, brindarles las herramientas necesarias para tomar decisiones y aproximar a ellas las instituciones que se han formado con la intención de apoyarlas. Es por ello, que el presente trabajo tiene como objetivo proponer un taller como medio de intervención para encaminar a la mujer a un proceso de empoderamiento en el que sea capaz de adquirir o bien reforzar sus herramientas personales, así como sus redes de apoyo.

# Capítulo 1. Relación conyugal

---

## **Definición de relación conyugal**

Manrique (2001) define lo conyugal como “la existencia de un vínculo amoroso estable y compartido entre un hombre y una mujer (...) asociado siempre a la institución matrimonial, pero no siempre es así, según la realidad actual nos muestra. Por otro lado, la palabra conyugal nada dice de la calidad de este vínculo. Puede ser bueno, malo, tiránico, satisfactorio, pobre, enriquecedor (...) puede proceder de ambos miembros de la pareja, de uno de ellos o de un observador externo”. (pág. 16)

Según el compendio de términos de derecho civil de 2004, lo conyugal es aquel vínculo característico particularmente entre marido y mujer, ligado a éste se debe encontrar el débito, el derecho en el domicilio conyugal, la fidelidad, el mutuo disenso, la obediencia conyugal, esto haciendo referencia a ambas parte de la relación.

El conyugue es cualquiera de los dos esposos, el cual tiene el deber de cumplir con los compromisos que se imponen a ambos cuando adquieren la responsabilidad del matrimonio.

El débito conyugal se refiere a la libertad sexual, encaminada a la procreación y el acceso carnal.

### **Relaciones formales:**

Como relaciones formales podemos enunciar dos: el matrimonio y el concubinato.

Según el compendio de términos de derecho civil (2004), el matrimonio es la unión legítima entre un hombre y una mujer, llevada a cabo por un acuerdo solemne, que tiene como objeto crear una vida en permanente comunidad.

El concubinato es una relación semejante al matrimonio, pero en éste no se está casado, solo se comparte la vivienda, lecho y habitación, como si se fuera cónyuges, para llegar al concubinato deben ser llevadas a cabo estas acciones en un plazo de dos años o más, o bien si la pareja ha procreado un hijo.

## **Elección de la pareja**

Ostrowsky (2005) refiere que la elección de la pareja inicia por la atracción física con la armonía del cuerpo, donde la cara es uno de los factores más significativos, además de la función del olfato en la percepción de las feromonas, esto comprueba la importancia de la compatibilidad física y biológica en la etapa de la atracción.

Es importante detectar que en cuanto a la elección de la pareja, se ven mezclados mecanismos conscientes e inconscientes, las personas buscan encontrar en el otro a un compañero que cubra sus insuficiencias, con el cual desafiar las adversidades a las que se enfrenta. Es por esta razón que las personas proyectan sus deseos y expectativas en la persona deseada (Scarano, 2000) empero, no debemos dejar de lado que esto se puede convertir en una cortina de humo que no permita diferenciar entre las verdaderas características del otro y aquellas que le otorgamos nosotros mismos.

La elección de la pareja conlleva un proceso, no solo se limita a la atracción biológica; la elección se complementa con factores sociales, temas que son de relevancia, la política, la economía, las creencias religiosas y cuestiones psicológicas como la búsqueda del afecto, del cuidado, del cariño, de la compañía, del amor que generan apego, determinante de la conservación de la especie (Díaz-Lovingn, 2002).

Esto llama a la reflexión de que la atracción va más allá de lo biológico y físico, ya que es una decisión que conlleva a la elección del mejor candidato, aquel que provea, cubra nuestras deficiencias e incluso proporcione aceptación social.

Al momento de elegir a un compañero de vida, surge el desconcierto de distinguir si por él se siente un amor maduro o un simple enamoramiento. Es de observarse que en mayor parte, al fijarnos en la pareja, nos guiamos en mayor medida por el agrado físico, dejando de lado otro tipo de cualidades (Rage, 1996).

Cuando la pareja se forma de tal manera que existe entre ellos esta atracción física y la formación de amor maduro, en gran medida esta relación puede tornarse exitosa (Rage, 1996).

Fromm (1972, en Rage, 1996) expone que se llega a un amor maduro cuando en la relación se rompe con la idealización del otro. Es en esta etapa cuando surge un desenamoramiento, el cual puede ser desplazado por un nuevo enamoramiento, en el que al haberse roto la idealización, ésta no existe y es remplazada por una valoración realista del otro, distinguiéndolo como una persona única y distintiva, sin que existan proyecciones de necesidades propias atribuidas a la pareja.

Sin embargo, nos encontramos con otra forma de amor que describe el mismo autor, el amor profano o falsificado, en el que la relación se ve destruida por la desvaloración, la agresión, la posesión, la irresponsabilidad, el sadismo y masoquismo así como rasgos antisociales que se genera por este falso amor.

Shostrom (1988 en Rage, 1996) expone un factor más que interviene en la elección de la pareja y es el tipo de neurosis que sufren, comenta que las personas buscan su complemento neurótico perfecto, para generarse placer:

El autor menciona que entre estas parejas de neurosis se encuentran:

1. El sádico agresivo con el masoquista dependiente.
2. El desapegado emocional con el que expresa mucho amor.
3. El neurótico malévolo con el extremadamente considerado.
4. Los que pelean continuamente el dominio del otro.

Es importante reconocer que en la elección de la pareja intervienen varios factores, no solo los factores de atractivo psicológico, sino también los factores biológicos y físicos. (Shostrom, 1988 en Rage, 1996)

## **Fases de la pareja.**

Gaja (2012) señala que cuando se forma una pareja estable, se presentan tres estadios.

El primer estadio del que nos habla es "*El flechazo*", el cual ocurre cuando una persona se fija en otra, sin embargo, aún no existe un conocimiento completo del otro, empero se le categoriza, formándonos prejuicios e idealizaciones sobre él otro.

"Cuando una persona entra en contacto por primera vez con otra, no cuenta con datos objetivos para hacerse una idea acerca de cómo es. Entonces, a fin de suplir esta carencia, pone en funcionamiento ciertas técnicas perceptivas y cognitivas que le ayudarán a catalogar al extraño. Puesto que no se trata de un individuo cualquiera sino de una persona que despierta nuestro interés y a la que encontramos atractiva, nuestros juicios tenderán a ser marcadamente positivos, es decir, acordes a nuestros propios deseos y expectativas sobre lo que es deseable en una persona."  
(Gaja, 2012, pág. 24)

Comúnmente, a causa de esto, existe entre los cónyuges un conocimiento falso de la pareja, lo cual genera en ellos recriminación sobre supuestos cambios conductuales.

La siguiente fase es "*la activación fisiológica*", tiene un período máximo de dos años desde que la pareja comienza a salir; también se conoce como "*luna de miel*", en la cual se sigue teniendo como limitante la idealización en la percepción de la imagen del otro.

En este estadio, se hace una selección en el ramillete de conductas de la pareja, en el que se ven focalizadas aquellas que nos parecen agradables, no obstante, las que son desagradables se obvian, no son tomadas en cuenta, ya

que en esta fase, por la misma activación fisiológica, la pareja tiende a interpretar positivamente todas las conductas del otro.

En este momento de la relación de pareja, nos encontramos con la *novedad*, que se manifieste en el ámbito sexual, comunicativo, entre otros; este sentimiento opaca la detección de factores negativos que pueden surgir en la relación de pareja, ya que el autor nos introduce que este sentimiento es fiel suplente de las carencias que pueda sufrir la relación.

En la misma línea, se generan *intercambios restringidos de conductas*, esto se refiere a que la pareja comparte actividades agradables que realizan en conjunto y que son gratificantes para ambos, las cuales generan beneficios que se perciben superiores a los costos que la relación podría causar, ya que son las situaciones divertidas y placenteras las que se comparten; por el contrario, todo aquel evento que genere en ellos sentimientos negativos como estrés, cansancio o mal humor, se reservan, puesto que aún no viven juntos y no ven necesaria la expresión de los problemas que generan dichos sentimientos.

La última fase que nos menciona el autor es la del “*Compromiso*”, la cual se da generalmente cuando existe voluntad de ambas personas para continuar con la relación.

Al darse esta unión, se ven cubiertas necesidades básicas del ser humano, a nivel emocional, afectivo, social y personal, que logran la estabilidad de la persona.

Es este momento de la relación, la pareja debe enfrentarse a vivir en comunión, enfrentar los problemas del diario, así como situaciones que surgen por la convivencia conyugal.

Al enfrentarse el uno al otro en la cotidianidad, los momentos y situaciones de *novedad* que definíamos en la etapa anterior, cautamente se van convirtiendo en rutina, los *intercambios restringidos de conductas* se desplazan dando lugar a

obligaciones, responsabilidades y retos que la pareja debe afrontar y es así como en esta etapa de la relación las idealizaciones se ven deterioradas y surge en sus integrantes una visión más objetiva sobre la persona con la que decidieron unir su vida.

El amor de pareja puede sufrir deterioros que quitan de su definición lo excitante para convertirse en tedioso, esto, si la pareja no cuenta con las habilidades necesarias de convivencia para hacer de está una unión feliz (Gaja, 2012).

### **Ciclo de la pareja.**

Diversos autores han generado teorías concernientes al estudio de la pareja y a los ciclos o estadios a los que está se enfrenta, todos ellos concuerdan con la idea de que la formación de una pareja es dinámica y cíclica.

Rage (1997), introduce seis etapas en cuanto al ciclo vital de la pareja y la familia:

I.- Noviazgo: Generado cuando se rompe la idealización del otro y surge el enamoramiento de la pareja real, con sus defectos y virtudes, al no concretarse, la pareja termina la relación y no trasciende.

Cuando surge el compromiso de la pareja en el aquí y el ahora, es capaz de disfrutar los momentos en convivencia, encontrar soluciones a los conflictos con comunicación e iniciar así su vida como pareja.

II.- El nacimiento del primer hijo: Conlleva una serie de cambios en la pareja, debido a que la llegada de este nuevo miembro de la familia trae compromisos y responsabilidades diferentes. Este suceso genera alegría, pero al mismo tiempo tensión en la vida conyugal, ya que pueden suscitarse sentimientos de abandono en el padre por parte de su pareja y frustración al no poder llamar su completa atención; la madre por su parte, puede sentirse abrumada por las

exigencias y múltiples necesidades del hijo, así como el distanciamiento con la pareja.

En esta etapa, las relaciones sexuales e íntimas de la pareja sufren cambios importantes por la presencia del hijo, lo que en conjunto con lo antes expuesto, puede generar crisis intensas que algunas veces no se ven resueltas.

III.- Entrada del hijo menor a la escuela: En ocasiones la llegada de un bebé puede generar que la madre abandone actividades profesionales o escolares, sin embargo, en esta etapa, es común que las retomen. En este momento es necesaria una reorganización en el hogar, ya que se pueden generar confusiones en las jerarquías, un descuido en las labores del hogar y falta de tiempo para la convivencia con los hijos y la pareja.

IV.- Adolescencia: La llegada de la adolescencia en los hijos concibe la pérdida de docilidad de los mismos y por ende, conflictos que generan estrés en los padres; no obstante es una etapa en la que el desapego da un aire de libertad a la pareja. Empero, esta etapa puede coincidir con el climaterio de la madre, lo que conlleva a cambios hormonales que vuelven a generar conflictos en la pareja. En esta etapa lo más conveniente es hacer uso de la negociación con los jóvenes, haciendo que adopten estrategias efectivas como futuros adultos.

V.- El lanzamiento: En esta etapa, los padres tiene como tarea ayudar a los hijos a seguir adelante con sus vidas, ellos comienzan a irse del hogar ya que ocupan su tiempo en los estudios o el trabajo, esto puede proporcionar a los padres un sentimiento ambivalente de tranquilidad y angustia, debido a que se van quedando solos. La pareja comienza a percibir al otro como extraño, ya que ha pasado la mayor parte de su tiempo en el papel de padre y no en el de pareja, por lo que es importante adoptar nuevos intereses comunes que combatan las circunstancias existenciales por las que pasa la familia.

VI.- Etapa del nido vacío: Esta es la última etapa que menciona el autor, en ella los hijos dejan el hogar, los padres se acercan al proceso de jubilación y vuelven a encontrarse nuevamente, si han aprendido a sobre llevar las etapas

anteriores preparándose para esta, alimentando su relación con la intensión de conocerse mejor, sabrán valorar el momento al que han llegado, si no lo han hecho, esto puede convertirse en un tormento, es en esta etapa en donde se da el mayor número de divorcios y separaciones afectivas.

Por su parte Levinson, Darrow & Klein (1974) proponen cuatro etapas de desarrollo significativo en la vida de la pareja:

La primera etapa corresponde a la adaptación, la cual se genera en los primeros tres años de la relación matrimonial, es un momento nuevo para los integrantes de la pareja en el que descubren el matrimonio, en ésta se comienzan a establecer los límites generados por la negociación, es importante mencionar que en esta etapa aún no queda establecido el manejo del poder.

En la segunda etapa se genera una reafirmación de la vida conyugal, se reevalúa a la pareja, se quiebra la idealización, en caso de continuar en ella, se debe generar aceptación por el otro, en esta etapa que comprende de los 3 a los 8 años de relación, es probable la existencia de hijos, lo que concibe una reestructura de los límites.

En la tercera etapa se da una diferenciación personal, la cual se refiere a la búsqueda de la realización de los anhelos de cada uno, lo que genera a menudo conflictos que rebazan de manera negativa los límites establecidos por la pareja, debido a que es una etapa que se centra en obtener el éxito personal y por lo tanto, individualizado, esta ocurre de los 8 a los 15 años de matrimonio.

En la última etapa se genera una estabilización, la cual se comprende de los 15 a los 30 años de relación, la pareja se adentra en la edad madura, se adaptan a la pérdida de habilidades y a los cambios físicos, pueden generarse crisis de mitad de vida, empero los límites entre ellos se encuentran invariables.

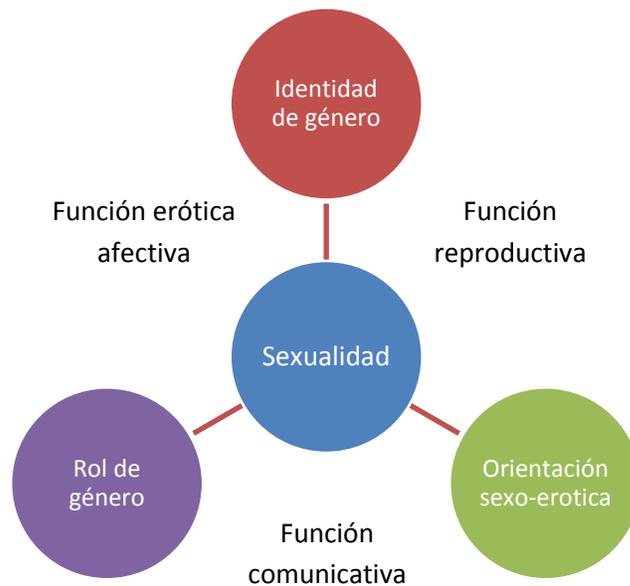
### **Rol del género femenino y masculino.**

Los seres humanos nacen biológicamente sexuados siendo portadores de rasgos que los definen como mujeres y hombres, estas características se conforman con

base a cromosomas, hormonas, gónadas, genitales (González & Castellanos, 2010).

Si bien es cierto que nacemos con un sexo biológico, también es cierto que nos vemos envueltos por un desarrollo ontogenético en el cual intervienen factores psicológicos y sociales, entre dichos factores, se observa la identidad de género, el rol de género y la orientación sexo-erótica que nos conforman primeramente como individuos, pero que también, repercuten en nuestras relaciones familiares, en la pareja y en lo social (González & Castellanos, 2010). (Ver figura 1)

Figura 1: Componentes y funciones de la sexualidad



(González & Castellanos, 2010)

La identidad de género se refiere al sentido de pertenencia a un sexo determinado, motivando así la adopción de modelos populares dictados socialmente y expresados por medio de los roles de género, mediante el ejercicio de numerosos papeles (padres, amigos, pareja, etc.), mientras que la orientación sexo-erótica se conforma por las preferencias sexuales, eróticas y afectivas de un sexo a otro o al mismo sexo (González & Castellanos, 2010).

En conjunto, estos tres factores intervienen en la conformación de nuestra personalidad para el desempeño de nuestro papel en la sociedad.

Parsons (en Martínez & Bonilla, 2000) llamó ROL SOCIAL a la expectativa social conformada por actitudes, capacidades y valores que se asignan a las personas pertenecientes a cierta posición social o a un grupo.

El rol social se puede traducir como una función que se transmite por medio de la interacción entre individuos y que permite su anclaje en la sociedad por medio de comportamientos que se interiorizan como una verdad o realidad cotidiana aceptada sin cuestionamientos, estas funciones tienen como objetivo lograr una correcta forma de socialización y forjar en las personas competencias que le permiten convenir sus propios intereses (Martínez & Bonilla, 2000).

La justificación de dichos roles radica en la confirmación de las expectativas sociales correspondientes a cada sexo, lo que permite la adaptación de la persona al medio en el que se encuentra, ya que ser funcionales, genera deseabilidad y aceptación social (Martínez & Bonilla, 2000).

Los roles pueden ser estudiados desde dos perspectivas, la sexual y la concerniente al estudio de género.

Los roles sexuales son determinados dependiendo del sexo biológico, al cual se le atribuyen cualidades, rasgos y valores, y estos dependen de definiciones sociales más allá que de los semblantes o atributos personales (Martínez & Bonilla, 2000).

El rol de género determina la compilación de comportamientos y de valores desde la deseabilidad social, vistos desde cada cultura, tomando en cuenta el contexto histórico.

Dentro de estos roles de género, se suele dar mayor importancia al papel masculino sobre el femenino, lo que en muchas culturas genera esquemas patriarcales que minimizan la acción de la mujer y por ende conllevan a la desigualdad entre los sexos (Martínez & Bonilla, 2000).

Con el concepto de los roles se gesta también el de los estereotipos, los cuales son constructos sociales preestablecidos que se vinculan a las personas por haber nacido mujer u hombre, estos estereotipos se componen por características psicológicas, conductas y aspectos relevantes que se creen apropiados y se asignan a cada sexo al margen de la situación personal de cada individuo (Martínez & Bonilla, 2000).

Tabla 1: Características de los múltiples componentes del estereotipo masculino y femenino.

	Rasgos	Roles	Caracteres físicos	Destrezas cognitivas
<b>ESTEREOTIPO MASCULINO</b>	-Activo -Decidido -Competitivo -Superioridad -Independiente -Persistente -Seguro de sí -Fortaleza psíquica	-Control económico -Cabeza de la familia -Proveedor finanzas -Líder -Repara cosas -Iniciativa sexual -Gusto por el deporte y la televisión	-Atlético -Moreno -Espaldas anchas -Corpulento -Muscular -Fuerza física -Vigor físico -Duro -Alto	-Analítico -Exacto -Pensamiento abstracto -Destreza numérica -Capacidad para resolver problemas -Razonamiento matemático -Destrezas cuantitativas
<b>ESTEREOTIPO FEMENINO</b>	-Dedicada a los otros -Emotiva -Amable -Consciente de los sentimientos de los otros -Comprensiva -Cálida -Educada	-Cocina habitualmente -Hace las compras de la casa -Se ocupa de la ropa -Se interesa por la moda -Fuente de soporte emocional -Se ocupa de los niños -Atiende la casa	-Belleza -Elegante -Vistosa -Graciosa -Pequeña -Bonita -Sexy -Voz suave	-Artística -Creativa -Expresiva -Imaginativa -Intuitiva -Perceptiva -Tacto -Destrezas verbales

(Kite, 2001 en Barbera & Martínez, 2005)

La tabla 1, ejemplifica los estereotipos de género tomando en cuenta los rasgos esperados, los roles, características y destrezas que deberían cumplir cada sexo.

Con base en el estudio de lo masculino y lo femenino, se realizó un modelo denominado de la congruencia, el cual establece que en cuanto al género existen dos polos: en el primer polo se encuentran los rasgos masculinos y en el polo opuesto los femeninos, estas polaridades se consideraban tan opuestas que como consecuencia generaban estereotipos de género ya que considerar que una persona era demasiado femenina o demasiado masculina, significaba que hacía falta en ella el otro lado de la polaridad (Barbera & Martínez, 2005). (Ver figura 2)

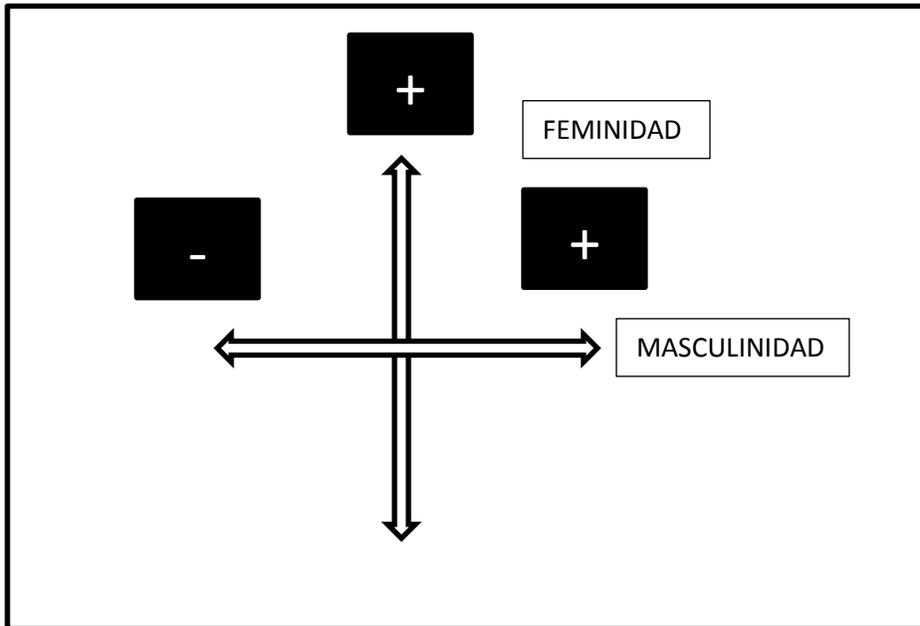
Figura 2: Representación del Modelo Bipolar de Género



(Barbera & Martínez, 2005)

Más adelante en la época de los setenta, el modelo andrógino surgió con la idea de asumir una relación de independencia, en este modelo se plantea que no porque una característica sea considerada (por estereotipo) como masculina o femenina tenían que ser obligadamente respectivas a dicho sexo, esto dio paso a la idea de personas andróginas capaces de desarrollar habilidades tanto femeninas como masculinas, lo cual generó atracción de ser una persona andrógina ya que esto se convirtió en un modelo socialmente aceptable (Barbera & Martínez, 2005). (Ver figura 3)

Figura 3: Representación gráfica del Modelo Andrógino



(Barbera & Martínez, 2005)

El modelo andrógino recibió múltiples críticas en cuanto a su metodología, su teoría e incluso controversias ideológicas, la más fuerte fue fundamentada por la manera de medir dicho constructo, ya que se utilizó un modelo sumativo (por la suma de sus rasgos) un modelo sustractivo (la diferencia entre los rasgos) entre otras potenciales composiciones matemáticas; no obstante esta teoría ha permanecido como válida y ha contribuido al estudio de diversos factores en cuanto al género (Barbera & Martínez, 2005).

# Capítulo 2. Violencia conyugal.

---

## **Definición de violencia de género.**

Como hemos señalado anteriormente, el género es una construcción cultural de simbolizaciones que cada sociedad otorga para marcar la diferencia sexual más allá de lo biológicamente evidente, con el establecimiento de expectativas sociales sobre el papel que cada sexo debe desempeñar, con la incorporación de normas, conductas y atributos de las personas a partir de su cuerpo, por su condición de hombre y mujer (Lamas, 2002).

Es importante marcar que la diferencia entre el sexo y el género, radica en que el sexo es aquella diferencia biológica entre hombres y mujeres, y el género claramente marca diferencias sociales.

Lamas (2002) señala que la construcción social del cuerpo tiende a observarse desde la manera en la que se le van otorgando nuevos significados culturales, en las que intervienen también las reformulaciones políticas, la vivencia cotidiana que general el significado de género que cada cultura le da, así como las etnias y la religión, quienes controlan y regulan diferencialmente los cuerpos.

El género no solo lo determina el sexo, también la percepción social, política, religiosa y cotidiana que enmarcan la diferencia sexual, psíquica y simbólicamente (Lamas, 2002).

Martínez (2011), Ramírez (2003) y Torres (2001) comentan que la violencia contra las mujeres surge del contexto del poder que se va generando en las diversas condiciones sociales a las que ésta se ve enfrentada a lo largo de su ciclo vital, desde la desigualdad económica y política hasta la subordinación a las decisiones de sus maridos.

“De las formas de violencia, el género constituye un factor decisivo de la discriminación que redefine todas las otras variantes, y existe además con su propia especificidad” (Torres, 2001, pág.109).

Al hombre se le asigna socialmente el uso del privilegio masculino, el cual se refiere al rol que cumple como “macho” y al mayorazgo que esto le da, como el

ser atendido por una mujer, ignorar las decisiones tomadas por su pareja siendo el único apto de tomarlas, las infidelidades, entre otras. Es con esto que podemos entender que el género se percibe como un factor determinante en la violencia, ya que es evidente la inequidad que existe entre hombres y mujeres (Torres, 2001).

Es de suma importancia recalcar que la violencia social de la que ésta se desprende, se entiende como la interacción entre dos o más personas en el cual se utiliza la fuerza en distintas índoles (física, social, desigualdad, discriminación), con el fin de dañar y causar la falta de equidad en diversos grupos sociales.

Siguiendo esta misma línea, la violencia contra la mujer es todo acto encaminado a causar en ella un daño, sufrimiento físico, sexual, psicológico o la muerte, tanto en el ámbito público como privado, basando estos actos en relación a su género. (Torres, 2001)

Siendo esto un asunto de desigualdad, este tipo de violencia constituye un fuerte obstáculo para lograr equidad para el justo trato entre hombres y mujeres.

Martínez (2011) a la letra describe la violencia de género como “Una violencia estructural que se dirige contra las mujeres con el objetivo de perpetuar el sistema de jerarquías impuesto por la cultura hegemónica, con el objetivo de mantener o incrementar la subordinación de las mujeres al género masculino” (pág. 20).

La jerarquización de la que habla la autora, se ve expuesta día con día en las oportunidades desiguales que la sociedad otorga a mujeres y hombres.

Las oportunidades laborales y lugares asignados dentro de la industria laboral, se ven en muchas instituciones, fuertemente ocupados por hombres, contribuyendo lo anterior en una coexistencia entre una pobreza generalizada y la “feminización”, esto como resultado de que ordinariamente los despidos y los salarios más bajos son habitualmente vividos por las mujeres, además de que son ellas las que menor oportunidad tienen de conseguir empleo (Martínez, 2011).

Una de las características de la violencia de género es que no se da de manera aislada y se puede presentar en diferentes escenarios, tipos y modalidades. (Ver tabla 2)

**Tabla 2: Violencia de género a lo largo del ciclo de vida**

<b>Fase de la vida</b>	<b>Tipo de violencia</b>
<b>Antes del nacimiento.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Aborto selectivo en función del sexo.</li> <li>➤ Consecuencias para el feto de los malos tratos a la madre durante el embarazo.</li> </ul>
<b>Infancia precoz.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Infanticidio femenino.</li> <li>➤ Violencia física, sexual y psicológica.</li> </ul>
<b>Niñez.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Incesto.</li> <li>➤ Matrimonio de niñas.</li> <li>➤ Mutilación genital femenina.</li> <li>➤ Pornografía infantil.</li> <li>➤ Prostitución infantil.</li> <li>➤ Violencia física, sexual y psicológica.</li> </ul>
<b>Adolescencia y edad adulta.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Abuso de mujeres discapacitadas.</li> <li>➤ Abusos y homicidios relacionados con el patrimonio.</li> <li>➤ Acoso sexual</li> <li>➤ Embarazo forzado.</li> <li>➤ Incesto</li> <li>➤ Pornografía forzada.</li> <li>➤ Prostitución forzada</li> <li>➤ Relaciones sexuales impuestas.</li> <li>➤ Trata de mujeres.</li> <li>➤ Violencia durante el cotejo y el noviazgo.</li> <li>➤ Violencia física, sexual y psicológica en la pareja.</li> <li>➤ Violencia física, sexual y psicológica,</li> </ul>
<b>Vejez.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Homicidio de viudas.</li> <li>➤ Suicidio forzado de viudas</li> <li>➤ Violencia física, sexual y psicológica.</li> </ul>

(Barbera, 2005)

### **Definición: Violencia Conyugal.**

Paz Haz (en Salazar y Vinet, 2011) define como violencia conyugal a una forma de abuso en espiral al ser cíclica e ir en constante aumento, la cual

desemboca en lesiones no solo físicas, si no emocionales y sexuales, las cuales pueden ser producidas por cualquiera de los miembros de una pareja sentimental.

Considerando a la violencia como una situación de desigualdad en la que el más poderoso (en la mayoría de las ocasiones el hombre) abusa de otra persona con menos poder (Corsi, 1994).

Salazar y Vinet (2011), proponen tres categorías, en la cual clasifican la manera en la que se puede manifestar la violencia conyugal:

1.- Maltrato contra la mujer; esta primera categoría está basada en una expresión de violencia de género, en la cual “se entiende por maltrato a todo daño físico, psicológico, sexual, económico o patrimonial intencional a las mujeres por aquel hombre con el cual mantiene un vínculo íntimo” (Salazar y Vinet, 2011).

2.- Maltrato contra el hombre; violencia padecida por el hombre, la cual es ocasionada por su compañera de vida, aquella con la que ha mantenido un vínculo íntimo.

3.- Violencia cruzada o recíproca; en la cual, ambos integrantes se violentan de manera física, sexual o psicológica de manera recíproca.

### **Tipos y modalidades de violencia**

“La violencia es una conducta humana (acto u omisión) con la que pretendemos someter y controlar los actos de otra persona; como consecuencia de ellos se ocasiona un daño o lesión y se transgrede un derecho. Se produce en un esquema de poderes desiguales, donde hay siempre un arriba y un abajo que pueden ser reales o simbólicos” (Torres, 2001, pág. 39).

### **Modalidades de la violencia**

Una de las medidas que ha tomado México por el incremento de violencia contra las mujeres ha sido la creación de leyes y políticas públicas, entre ellas se

encuentra la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 2007, en la cual encontramos clasificados los tipos y modalidades de violencia de género.

Las modalidades se refieren a los ámbitos tanto públicos como privados en los que ocurre la violencia y se enumeran las siguientes:

- **Violencia familiar:**

“Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho” (Artículo 7).

- **Violencia laboral y docente:**

“Se ejerce por las personas que tienen un vínculo laboral o docente con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima. Impide su desarrollo y atenta contra la igualdad. Puede consistir en un solo evento dañino o en una serie de eventos cuya suma produce el daño. También incluye el acoso o el hostigamiento sexual.”

El hostigamiento sexual se define como el ejercicio de poder en una relación de subordinación real de la víctima respecto al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar. Se expresa en conductas verbales y físicas, relacionadas con la sexualidad, de connotación lasciva. “El acoso sexual es una forma de violencia en la que hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo de la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos” (Artículo 10).

- **Violencia comunitaria:**

“Son los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público” (Artículo 16).

- **Violencia institucional:**

“Son los actos u omisiones de las/os servidoras/es públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia” (Artículo 18).

- **Violencia feminicida:**

“Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en el homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres” (Artículo 21).

El feminicidio se ha intentado establecer como delito para poner al descubierto los homicidios intencionales contra las mujeres en razón de su sexo. Los esfuerzos jurídicos por sancionar esta figura tienen dos connotaciones: como un delito que sancione tanto la privación de la vida de una mujer en lo particular como el homicidio colectivo de mujeres realizado por uno o un grupo de varones.

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) muestra el porcentaje a nivel nacional de mujeres que han sido violentadas en las diversas modalidades como se puede observar en la tabla 3, la

modalidad institucional y feminicida no cuenta con datos cuantificables. (Ver tabla 3)

**Tabla 3: Porcentaje a nivel nacional de modalidades de violencia contra la mujer**

<b>Modalidad de la violencia</b>	<b>Porcentaje a nivel nacional</b>
De pareja	43.2
Familiar	15.4
En la comunidad	39.7
Laboral	29.9
Docente	15.6
Institucional	n/d
Feminicida	n/d

(ENDIREH, 2011)

### **Tipos de violencia**

Como se ha ido percibiendo, la violencia es un fenómeno que paulatinamente va tomando forma, en principio ésta no es perceptible a simple vista ya que el móvil que la genera va aumentando constantemente con la intención de generar en primera instancia habituación y sometimiento ante el agresor (Martínez, 2001), con el ejercicio de la violencia, el agresor busca eliminar todo obstáculo para ejercer su poder, aprovechando un esquema desequilibrado en el que se adopte una desigualdad entre el hombre y la mujer (Torres, 2001).

En el campo de la violencia, nos encontramos con la siguiente tipología:

- **Violencia física:**

Siendo esta cualquier acto dirigido a causar un daño no accidental, con el uso de la fuerza física o de algún arma, que cause o no en el cuerpo de la persona lesiones internas, externas o ambas

Corsi (citado en Martínez, 2008) indica que este tipo de violencia puede irse generando de manera escalonada, paulatina y progresiva, un ejemplo puede ser un pellizco, un empujón hasta llegar a una bofetada, un puñetazo, patadas, así como heridas de gravedad que puedan causar la muerte.

Torres (2001) habla de la violencia física como aquella que deja una huella en el cuerpo, es el tipo de violencia que la mayoría de las veces, aunque no es regla, puede percibirse a simple vista, sin embargo, existen golpes que causan mayor gravedad pero no son notorios, como una patada en los riñones o un golpe en la oreja.

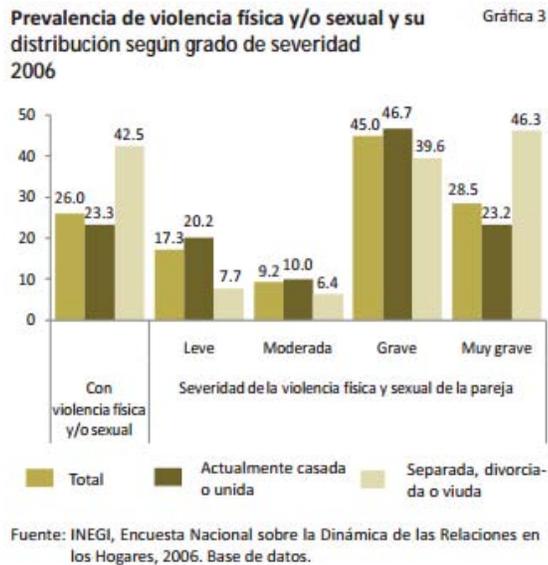
Torres (2001) refiere que el estudio del maltrato físico, ha servido para clasificarlo en una taxonomía simple que se basa en el tiempo de recuperación de las heridas causadas por las agresiones físicas; esta ha servido en el ámbito de procuración de justicia para la penalización de este tipo de violencia y se clasifica de la siguiente manera:

- ❖ Violencia levísima: Lesiones que no ponen en riesgo la vida y su curación no tarda más de quince días, en esta categoría se pueden enlistar los pellizcos, cachetadas, empujones o algún golpe que genere un moretón.
- ❖ Violencia leve: Lesiones que no ponen en peligro la vida ni dejan en la víctima un daño permanente y el tiempo de recuperación de las mismas abarca un lapso de 15 días a dos meses, en este nivel se clasifican los golpes con manos y pies.
- ❖ Violencia moderada: No ponen en peligro la vida ni producen un daño permanente, sin embargo, pueden dejar marcas en la piel (cicatrices) o bien provocar alguna fractura, se caracterizan por el uso de armas punzocortantes, y objetos caseros para generar el daño, el tiempo de recuperación oscila de dos a seis meses.

- ❖ **Violencia Grave:** Este grado de violencia, genera daños permanentes, como la pérdida de miembros o funciones (capacidad auditiva y visual), se pueden ver atrofiados algunos músculos u órganos y generalmente es el punto de partida para la violencia extrema.
- ❖ **Violencia extrema:** Asesinato de la pareja (Torres, 2001)

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), muestra en base a la ENDIREH, 2006, el predominio de mujeres víctimas de violencia física o sexual mostrada desde dos categorías de estado civil, la primera de ellas en color verde oscuro, mujeres casadas o unidas, el verde más claro denota a las mujeres separadas, divorciadas o viudas y el verde medio el total.

**Gráfica 1: Grafico de prevalencia de violencia física y/o sexual sufrida por mujeres en su relación de pareja (ENDIREH, 2006)**



- **Violencia psicológica:**

Es generada por cualquier acto u omisión que genere desestabilidad emocional en la persona que la sufre.

Hirigoyen (2006) dice que la violencia psicológica está encaminada a denigrar y obstruir la personalidad de una persona por medio de palabras y

actitudes agresivas que desestabilizan, hieren y despersonalizan al otro, convirtiendo a esa persona (en este caso a la mujer) en un objeto que se ve controlado y sometido por el agresor, obteniendo poder ante ella.

La autora hace referencia a una vinculación firme de la violencia psicológica y la violencia física, ya que los conyugues violentos suelen preparar a su pareja psicológicamente por medio del miedo y la denigración usando la violencia psicológica, estos ataques verbales van apareciendo sutilmente de manera que es difícil detectarlos y aumentan gradualmente hasta que la mujer los normaliza e invisibiliza, después emerge la violencia física, aprovechando la costumbre que ha creado en su pareja a sufrir malos tratos; empero, la autora señala que la violencia psicológica puede darse de manera aislada, generando grandes estragos en quien la sufre.

Cabe mencionar que muchas mujeres expresan que los golpes que han recibido de sus compañeros no se igualan con las palabras hirientes que han quedado marcadas en su mente y su alma (Hirigoyen, 2006).

La violencia psicológica se ubica en la esfera emocional. lo cual dificulta su objetividad y el ser demostrable (Torres, 2001).

Torres (2001) propone ciertas manifestaciones características del maltrato psicológico, el asedio, el abuso verbal, las amenazas y la intimidación:

- ❖ El asedio se refiere a una constante vigilancia que tiene la intención de controlar los movimientos de una persona.
- ❖ Abuso verbal cuya incidencia es la más marcada en este tipo de violencia y suele ser permitida socialmente, va encaminada a ridiculizar a la mujer, por medio de insultos, gritos, apodosos que hacen referencia a su aspecto físico, retiro de la palabra “ley del hielo”.

- ❖ Las amenazas que habitualmente se generan cuando la mujer ha decidido dejar la relación, tienen como fin intimidar y atemorizar, para creer que su pareja es capaz de cometer las cosas atroces que le expone, este punto es importante para el agresor, ya que logra que la mujer magnifique el poder del mismo.
- ❖ La intimidación, consiste en la realización de ademanes agresivos y la utilización de objetos y personas apreciadas por su pareja, con la intención de infundir miedo y hacerla sentir endeble psicológicamente hasta que se genera aislamiento, incremento en la dependencia de ella hacia el agresor (Torres, 2001).

- **Violencia patrimonial/ económica:**

Entendiendo el patrimonio como “el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que le pertenecen a una persona, con contenido económico, podemos decir que la violencia patrimonial se genera por cualquier acto u omisión que afecte la supervivencia de la víctima, causando un daño a los bienes de la misma” (Domínguez, 2008).

Martínez (2011), menciona que en este tipo de violencia se presenta una forma de exclusión de la pareja dentro de las decisiones financieras, ya que el control de sus gastos personales y la limitación del dinero son aspectos cotidianos controlados por el agresor.

**Violencia sexual:**

Se refiere a obligar a la pareja a realizar conductas sexuales no deseadas, se le hostiga o denigra sexualmente, incluye la crítica en la forma de tener relaciones sexuales, la introducción de objetos en la vagina o la violación mientras esta se encuentra dormida (Martínez, 2001).

La violencia sexual tiene distintas manifestaciones, la más conocida es la violación, que consiste en la introducción del pene en el cuerpo de la víctima, sin embargo obligar a la mujer a tocar el cuerpo del agresor, sin que exista penetración, también es una forma de violencia sexual, así como el hostigamiento, la prostitución y la pornografía forzada (Torres, 2001).

Este tipo de violencia, es una de las más difíciles de detectar, ya que las mujeres que se ven atormentadas por ésta, no piensan que se ejerza violencia en realidad, ellas pueden tomar este tipo de invasiones a su cuerpo como una obligación por ser esposas, mujeres, madres lo cual las mortifica al grado de complacer a su pareja, sin tomar en cuenta su satisfacción personal.

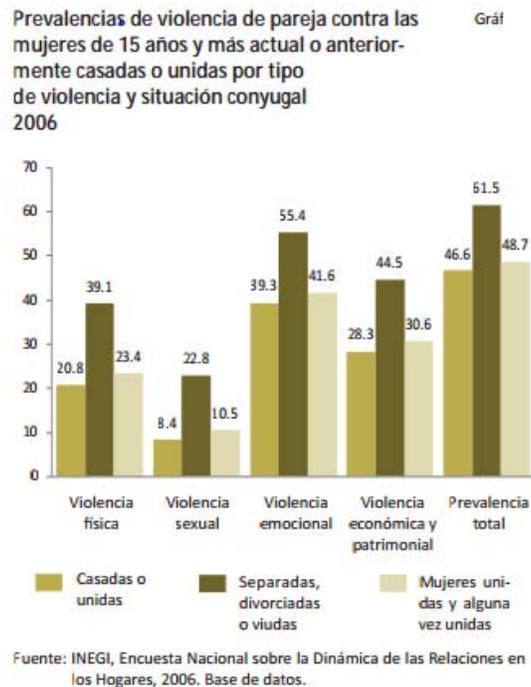
Es difícil además, porque el tema de la sexualidad por estereotipos sociales se convierte en un tabú que entorpece la libre expresión del mismo, ya sea por vergüenza, o sometimiento, las mujeres difícilmente comentan sus problemas sexuales (Martínez, 2001).

- **Violencia social:**

Generalmente vinculada con el aislamiento social prohibiendo a la mujer ver a sus amigos y familiares, se refiere también a la descalificación de la mujer en presencia de otras personas, restarle autoridad ante los hijos, tratar a las personas que su conyugue aprecia de manera hostil, desaparecer sus objetos de aprecio, y en casos extremos, matar a las mascotas de su pareja (Martínez, 2001).

En México se han estudiado los 5 tipos de violencia, el INEGI mediante la encuesta denominada ENDIREH realizó un estudio de campo en el que puede observarse la inminente ventaja de la prevalencia de violencia emocional: (Ver grafica 2)

## Gráfica 2: Prevalencia de violencia contra las mujeres en su relación de pareja



### 2.4 Teorías sobre la violencia conyugal.

#### Violencia cíclica

Los pioneros en la investigación de la violencia conyugal, describieron que ésta se presentaba de manera cíclica de forma más frecuente pero no única.

Walker (citado en Hirigoyen, 2006) propone que no todos los agresores manifiestan la violencia de manera cíclica, son solo aquellos con una personalidad impulsiva, especialmente con un trastorno de tipo borderline.

La peculiaridad de esta violencia, es la manera progresiva en la cual, el agresor va sometiendo a su pareja iniciando de manera sutil, demostrando hostilidad y generando tensión que muy difícilmente es detectada ante los ojos de la víctima (Hirigoyen, 2006).

Las primeras muestras de este tipo de violencia, según Hirigoyen (2006), suelen generarse en el periodo del embarazo o posterior al nacimiento del bebé, ya que el hombre ve en este primogénito un rival de la atención de su pareja, lo cual genera en él angustia por perder a su pareja, así como incertidumbre, lo cual puede generar duda de su paternidad. El mismo autor propone que el ciclo de la violencia es llevada en cuatro fases, las cuales, cumpliendo con la teoría de los ciclos, se repiten y de manera progresiva aumentan el peligro de la persona que las enfrenta.

La primera es la fase de la tensión, está generada por cuestiones de la vida cotidiana que conciben en el hombre irritabilidad, lo que trae como consecuencia expresiones de violencia casi indetectables y de modo indirecto, quizá con silencios hostiles, miradas agresivas acompañadas por tonos de voz encrespados, depositando la frustración y el estrés de su vida en su compañera lo que suscitan en ella angustia y nerviosismo (Hirigoyen, 2006).

Como es de esperarse, su compañera, en muchas ocasiones, tratará de ser amable y complaciente, con el fin de bajar la tensión que se percibe en su relación, lo cual generará paulatinamente en ella un cambio en sus actitudes, dejando atrás sus propios deseos con tal de satisfacer a su compañero; es así como en esta misma etapa se llega a dar la violencia verbal, en forma que la mujer se sienta culpable por generar en su compañero sentimientos negativos.

La segunda fase es la de agresión, en esta el hombre parece haber perdido la paciencia y el control de sí mismo, en primera instancia se recurre a los gritos, insultos, arrojar y romper cosas, posteriormente aparece la violencia física, sin embargo, ésta va apareciendo de manera progresiva, en un inicio con empujones, torciendo un brazo, quizá un pellizco, hasta llegar a las bofetadas, puñetazos, patadas y en casos muy particulares, el agresor puede hacer uso de armas blancas, o armas de fuego (Hirigoyen, 2006).

En esta fase, pueden llegar a suscitarse agresiones de tipo sexual, ya que manteniendo relaciones sexuales con su pareja, él enmarca el dominio que sostiene sobre ella.

Es importante marcar que al verse envuelta en este ciclo de violencia, la mujer no se percata del daño que ha venido causando su pareja tanto física como psicológicamente, ya que estas agresiones se han llevado de manera tan paulatina y acumulativa, que ella se ha habituado al trato que su pareja le da.

En la tercera fase explica Hirigoyen (2006), surgen las disculpas, el arrepentimiento que le genera el remordimiento de haber actuado de manera tan violenta, el hombre busca manera de justificar sus actos, buscando tanto motivos internos como una infancia difícil que le ha marcado la vida, al igual que motivos externos como el consumo de sustancias nocivas, el estrés que le genera la vida cotidiana, entre otras; la manera más sencilla de justificarse es culpar a su compañera por sus ataques explosivos.

Como parte de su justificación, el hombre suele fingir tomar consciencia del problema de control de ira que tiene, prometiendo buscar ayuda psicológica, entrar en grupos de ayuda, lo cual genera en su pareja una la esperanza ciega a sus promesas, otorgando fácilmente el perdón.

En algunos casos, cuando la mujer decide salir de esta relación destructiva, el hombre genera redes de contacto con personas allegadas a ella, con la finalidad de convencerla de otorgar el perdón, haciendo uso del chantaje emocional que genera con discursos como: “solo tú me puedes ayudar”, “si me abandonas lo único que me queda es la muerte” (Hirigoyen, 2006).

La cuarta fase es la reconciliación, es en esta fase donde el hombre toma hasta cierto punto una postura de sometimiento ante la mujer, con el fin de que ésta sienta que es quien lleva la relación, el hombre se comporta amable y atento a las necesidades de su mujer (Hirigoyen, 2006).

Puede llegar a mostrarse nuevamente romántico, llevando regalos, notas y canciones, haciendo creer en ciertos momentos a la mujer que ella tiene poder sobre él (Hirigoyen, 2006). Esta fase puede ser percibida como una manera perversa de conservar el poder ante la víctima, sin embargo, comenta en esta etapa, el hombre suele tener estas actitudes de manera sincera, ya que en ellos aún queda el miedo al abandono.

Es en esta última etapa del ciclo, donde la mujer reafirma el perdón, se ilusiona con el cambio que ésta puede tener y toma el papel de sanadora del alma de su pareja, ya que en ella cabe la ilusión de mantenerlo como un hombre amoroso que sustituirá aquel hombre herido.

Al tiempo que se concluye el ciclo, este se vuelve a repetir en forma de espiral, de manera más intensa y volviéndose las fases de reconciliación y arrepentimiento más cortas, causando en la mujer un umbral de tolerancia de la violencia más grande.

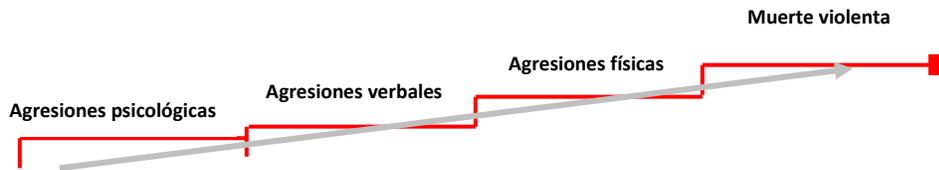
Le corresponde al hombre terminar con la incansable repetición de estos ciclos, ya que él se va habituando a este modo de reaccionar y recurre frecuentemente a la violencia, tal es el caso que la mujer aun cambiando sus actitudes, siendo complaciente y amable con su pareja, no logra el cambio que espera (Hirigoyen, 2006).

Es así que ella se ve en la necesidad de adoptar mecanismos de defensa contra sus agresores, huyendo o refugiándose de las agresiones físicas a las que se ve expuesta en rincones de la habitación o en el mejor de los casos en otros lugares, tratando de dar explicaciones y motivando la calma de su compañero ante las agresiones verbales.

Martínez (2011) comparte ideas de la teoría anterior, en la cual complementa el término **LA ESCALADA DE LA VIOLENCIA** (ver figura 4) la cual se refiere a “Un proceso paulatino y ascendente de etapas en las que la

intensidad y la frecuencia de las agresiones se van incrementado a medida que pasa el tiempo” (pg. 29)

Figura 4. Representación gráfica de la escalada de la violencia.



La escalada comienza a medida que el agresor tiene hacia su pareja conductas de sumo cuidado, lo que genera en ella una dependencia emocional, estas conductas se van convirtiendo en acciones restrictivas y controladoras con el fin de minimizar su autonomía, generando en ella una condición de aislamiento.

Paulatinamente aparecen las agresiones verbales, existe un aumento progresivo de agresiones físicas, que si no son identificadas a tiempo pueden encausar una muerte violenta (Martínez, 2011).

### **Violencia perversa**

Este tipo de violencia, se ve caracterizada por un constante e insidioso trato hostil hacia la pareja y Hirigoyen (2006), lo explica de la siguiente manera.

La mecánica de este móvil de violencia es interesante, el agresor es una persona brillante y seductora, lo que causa en la víctima fascinación, admiración e intención de formar parte del estatus de éste, ella se acerca a él con la ilusión de estar con una persona de tanta altura, y se dispone a dar lo que sea con el fin de estar con él.

Esta fascinación se ve convertida en angustia, cuando la mujer detecta miradas de desprecio, ataques verbales y cierta distancia emocional de él ante

ella, haciendo que ella perciba en su trato el reproche de alguna situación que no entiende.

El agresor se muestra ante su víctima agradable, cuando éste necesita de algún apoyo económico, de contacto, afiliación o conocimiento de ella, y esta accede, sometiéndose por la búsqueda de un amparo duradero (Hirigoyen, 2006).

El agresor al tener una estructura de personalidad perversa, analiza los puntos frágiles de su víctima, los cuales utiliza en comentarios mordaces de manera pública o privada, haciendo críticas de su acto y su dicho, esto genera en ella un aislamiento importante, deja de lado sus relaciones familiares y amistades, ya que estas personas han sido testigos de las humillaciones a las cuales la somete su pareja y ellos mismos son blanco de comentarios mal intencionados por parte del sujeto (Hirigoyen, 2006).

La violencia en este móvil va en aumento progresivo, la agresión verbal y física se hace más fuertes, los reclamos y observaciones de la mujer, son contestadas con sarcasmos e ironía, y la mujer va notando en la mirada, en la actitud de su pareja, ira en contra de ella.

La violencia de tipo perverso, puede infiltrarse en la mente de quien se ve sometida ante ella, logrando la autodestrucción de la persona, este móvil es capaz de permanecer en la persona que lo sufrió, aun después de que esta decidiera dejar a su conyugue y se alejara de él (Walker 1979, en Hirigoyen, 2006).

## **Empoderamiento**

León, Batlwala, Kabeer, Riguer, Rowlands, Schuler, Stromquist, Longwe, Clarke, Wiernga & Young (2007) en su búsqueda sobre la connotación del empoderamiento, refieren que esta palabra ha sido empleada como sinónimo de apoderar, que se refiere a “dar poder a uno y facultades” o bien “constituirle y hacerle dueño de una cosa”, “hacerle poderoso” y “hacerse poderoso”. La misma autora refiere lo siguiente:

“(…)empoderase significa, que las personas adquieran el control de sus vidas , logren la habilidad de hacer cosas y de definir sus propias agendas. Al relacionarse con los intereses de los desposeídos de poder, el término se toma como expresión de un cambio deseable, sin ahondar en las especificidades que tal cambio implica, es decir, sin precisar su significado”. (pág. 23)

En este sentido, la autora toma un punto referencial en cuanto al tema que ocupa este trabajo, y es el de “adquirir el control de sus vidas”, dentro de su investigación señala que en base al empoderamiento, es posible lograr una autonomía individual, siendo este proceso, una herramienta indispensable en la búsqueda de la igualdad y la equidad de género dentro de un sistema patriarcal. León y colaboradores (2007), concluyen que el empoderamiento puede ser entendido como un proceso de superación de la desigualdad de género, que busca que la mujer, sea capaz de reconocer que la idea que legitima la dominación del hombre sobre ella, es el punto de partida en relación a la desigualdad.

Cubergs, Drory, Kittel, Kakiba, Staes, Ravesloot, Malpas, Smets, Grolet y Charlier (2007), en su guía metodológica “El proceso del empoderamiento de las mujeres”, hablan de la importancia del fortalecimiento de la autoestima y la confianza de la persona en sí misma hacia su capacidad de elegir la dirección de su propia vida. Por otra parte, hacen referencia a la importancia de un cambio relacionado con la visión del género en las esferas económicas, políticas, jurídicas

y socioculturales, como parte del proceso para encaminar a las mujeres al empoderamiento.

En base a lo anterior, es importante destacar que, dentro de las culturas patriarcales, como lo es el caso de México, el lugar que ocupa el hombre en referencia a la mujer, y la posición dominante y agresiva que este ejerce, se naturaliza, es decir, que se hace invisible ante la percepción de las mujeres que se han desarrollado generacionalmente bajo la idea de una preponderancia masculina, por lo cual, el empoderamiento debe ser un proceso inducido, en el cual se debe dar importancia a la formación de una sensibilización orientada a crear consciencia de la discriminación de género; para ello, es necesaria la intervención de agentes externos que generen programas que generen reflexión sobre la imagen de sí mismas, sobre sus derechos que destaquen sus habilidades, para lograr eliminar sentimientos de inferioridad. (León et.al., 2007)

Cubergs et. al.(2007) refiere que el empoderamiento es visto como un proceso que se basa en la construcción de identidades dinámicas de doble dimensión, individual y colectiva, desde las cuales se distinguen cuatro niveles de poder:

- “Poder sobre”: relaciones exclusivas de dominación/subordinación en donde el poder juega un papel limitado que permite según las autoras “guiar al otro”.
- “Poder de”: relacionada a la capacidad de toma de decisiones y por ende la solución de problemas. Este poder se basa en la obtención de herramientas creativas que generen en la persona aptitudes y capacidades intelectuales necesarias para “saber y saber hacer” además de generar medios económicos que le permitan en acceso a la producción y a la obtención de beneficios.
- “Poder con”: hace referencia al tipo de poder social y político, el cual tiene como base la solidaridad, la negociación y la capacidad de defender un objetivo común.

- “Poder interior”: este poder hace referencia al autoconcepto, por tanto, tiene como base la autoestima, la identidad y la fuerza psicológica de la mujer, este último destacado por las autoras como el saber ser, desde el auto análisis y el poder interior que genera las herramientas personales necesarias para crear capacidades de afrontar y auto proponer cambios.

León y colaboradores (2007), refiere que el empoderamiento está compuesto por aspectos cognitivos, psicológicos y económicos. Dentro de lo cognitivo, se encuentra el proceso por el cual la mujer logra comprender las condiciones que causan en ella la subordinación ante el hombre. El aspecto psicológico, hace referencia al fortalecimiento y desarrollo de sentimientos, autoestima y confianza en sí misma, lo cual genera la capacidad de mejorar la condición en la que se encuentra. En cuanto a lo económico, se refiere a la capacidad de las mujeres para participar en actividades productivas que generen independencia económica. Sobre este aspecto, Cubergs et. al.(2007) en base a su concepto de “poder de”, refieren que el poder económico no se restringe en la obtención de recursos y riquezas, incluye también el acceso a servicios de salud, de crédito y a la información de programas y servicios establecidos para apoyar a la mujer a obtenerlos.

Por otra parte, León y colaboradores (2007), dentro de una investigación sobre manifestaciones sociales, definen el empoderamiento como un proceso que interviene en incrementar la capacidad que tienen las mujeres para configurar sus vidas y el entorno que las rodea; lo cual genera una evolución en la concientización de las mujeres sobre ellas mismas. En cuanto a esta definición, se creó un inventario de “manifestaciones” del empoderamiento de las mujeres, la cual se divide en seis categorías generales que enumeran aspectos del empoderamiento:

**Tabla 4. Aspectos del empoderamiento**

No	Aspecto del empoderamiento	Descripción
1	Sentido de seguridad y visión de un futuro	Se relaciona con la planeación hacia el futuro
2	Capacidad de ganarse la vida	Programas de crédito y un mayor control sobre el ingreso propio
3	Capacidad de actuar eficazmente en la esfera pública	Participación en los programas de apoyo y la búsqueda de acceso a servicios
4	Mayor poder de toma de decisiones	Reafirmando su capacidad de toma de decisión y de responsabilidad sobre las mismas
5	Participación en grupos	Relación con grupos no familiares y el uso de grupos solidarios como recurso de información y apoyo (Redes de apoyo)
6	Movilidad y visibilidad en la comunidad	Capacidad para integrarse a una comunidad dirigida al respeto y apoyo de sus integrantes.

En base a lo anteriormente expuesto, es necesario hacer visible el modo de vida que llevan las mujeres, a fin de generar una conciencia plena que les permita trabajar para llegar a la recuperación de su autonomía, desde la reafirmación de su poder.

*“No deseo que las mujeres tengan más poder que los hombres,  
sino que tengan más poder sobre sí mismas”  
Mary Shelley*

# Propuesta de Intervención.

---

## Justificación

Una de las consecuencias de vivir en un sistema patriarcal, en donde impera la cultura machista en nuestro país es la violencia hacia las mujeres; se habla de una actividad que humilla y lastima, ejemplifica un desequilibrio de poder en donde una de las partes de acción (agresiones físicas, psicológicas, sexuales y económica) u omisión (negligencia o abandono) ocasiona daño físico y psicológico a otro miembro de la relación, no sólo a nivel personal, sino que es una cuestión que concierne a toda la población y por tanto, nos lastima a todos. Es importante tomar conciencia sobre este acontecimiento inmoral y buscar soluciones o alternativas que permitan la intervención en la prevención y atención de la violencia contra la mujer. Algunas cifras nos dejan ver que va en excesivo aumento la violencia, a nivel mundial, las estimaciones más precisas sobre violencia de género muestran que al menos:

- Una de cada cuatro mujeres sufre violencia doméstica.
- 25% sufre una violación o intento de violación.
- 25% de las niñas es objeto de algún tipo de intromisión en su intimidad durante la niñez.
- 25% de las mujeres es acosada sexualmente en el trabajo o en espacios públicos.
- La gran mayoría de los actos violentos, particularmente de agresiones sexuales, son perpetrados por hombres (OMS, 2005)
- Según la OMS en un estudio multipaís, el 15%-71% de las mujeres de 15 a 49 años refirieron haber sufrido violencia física y/o sexual por parte de su pareja en algún momento de su vida (OMS, 2012)

En la zona metropolitana de la Ciudad de México, las cifras nos indican lo siguiente::

- Solamente se buscó ayuda en 14.4% de los hogares del área metropolitana de la Ciudad de México en donde se sufrió algún tipo de violencia familiar.

- De acuerdo con los datos que proporciona la Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar (ENVIF) de 1999, de los 4.3 millones de hogares del área metropolitana de la Ciudad de México, uno de cada tres -que involucra a 5.8 millones de habitantes- sufre algún tipo de violencia intrafamiliar.
- La ENVIF identificó que los miembros de la familia más agresivos son el jefe de la familia (49.5%) y la cónyuge (44.1%), mientras que las víctimas más frecuentes en todos los tipos de maltrato fueron las hijas e hijos (44.9%) y la cónyuge (38.9%).
- La ENVIF reveló que de los hogares con jefe hombre, 32.5% reportó algún tipo de violencia; porcentaje mayor al que fue reportado en los hogares jefaturados por mujeres (22%).
- En los hogares donde se detectó maltrato emocional, sus expresiones más frecuentes fueron los gritos (86%), el enojo fuerte (41%) y los insultos (26%). En los 215 mil hogares donde se detectaron intimidaciones, éstas se expresaron en actos como empujones (46%), jalones (41%) y amenazas verbales (38%). Asimismo, en aquellos hogares en donde se identificó violencia física (147 mil), las formas que asumió este tipo de violencia fueron golpes con el puño (42%), bofetadas (40%), golpes con objetos (23%) y patadas (21%). Cabe señalar que los tipos de violencia no son excluyentes.
- En los más de 14 mil hogares donde se registró abuso sexual, éste se tradujo en presión verbal para forzar relaciones sexuales (84%), uso de la fuerza para tener relaciones sexuales (54%) y obligar a tener relaciones sexuales cuando otros ven y oyen (6%).
- Los resultados revelan que sólo solicitaron ayuda 14 de cada 100 hogares (14.4%) en donde se registran actos de violencia. Los tipos de apoyo más requeridos fueron el psicológico y el de la iglesia.
- Por cada 100 receptores de violencia, 96 son mujeres y cuatro hombres. De los generadores de violencia, nueve de cada 100 son mujeres y 91 hombres (INEGI, 1999)

- El DIF reportó 28 mil 559 menores maltratados atendidos en el año 2000. El tipo de maltrato más frecuente es el físico (31.2%), seguido de la omisión de cuidados (27.7%) (DIF, 2000)
- De cada 100 llamadas a la Línea Mujer, 59 solicitaron apoyo psicológico y/o legal por maltrato intrafamiliar.
- De cada 100 llamadas relacionadas con situaciones de violencia, 77 corresponden a llamadas de mujeres. Las 23 restantes corresponden a hombres.
- De acuerdo con la Secretaría de Salud, en el año 2001 se atendieron 855 mil casos por lesiones; de éstos, 1.7% corresponde a lesiones por violencia intrafamiliar. El 60% de las atenciones por violencia intrafamiliar correspondió a mujeres.
- Se calcula que, en la Ciudad de México, la violencia doméstica ocupa el tercer lugar en pérdida de años de vida saludable (AVISA), después de los problemas de parto y la diabetes -esta última es la primera causa de pérdida de AVISA

La violencia contra la mujer es uno de los problemas sociales que se presenta con mayor cotidianeidad en los hogares de nuestro país; se habla de un problema de salud pública, ya que las mujeres golpeadas desarrollan un cuadro de estrés permanente, el cual se acompaña de síntomas de depresión, ansiedad, fobias, angustias y se percibe así misma como enferma, particularmente aquellas que se encuentran en el proceso de violencia, atribuyendo esto a la responsabilidad de enfrentar un nuevo episodio de violencia en cualquier momento. Así mismo, esta problemática representa una amenaza constante para que las personas logren un desarrollo integral y obtengan un estado de bienestar ya que la violencia se da en el núcleo de la sociedad "la familia" que debe promover lazos de afecto y de unión social entre sus miembros que al momento de presentarse una situación violenta rompe con este propósito por lo que proponemos intervenir para atender y prevenir dicho problema. En este sentido el profesionalista en psicología debe sensibilizar a la población para la atención hacia este conflicto.

Los principales beneficios que se pretenden obtener con esta propuesta son sensibilizar y concientizar a la población para que pueda identificar las diversas situaciones de violencia para su prevención y atención, obteniendo una mayor participación de la mujer en la vida económica, social, política y cultural y con ello generar un desarrollo a nivel personal, familiar y social.

### **Naturaleza del proyecto.**

Los principales receptores de la violencia son las mujeres quienes a su vez se encargan de la formación de los hijos, sabemos que las personas que crecen en un hogar con violencia tienden a reproducir los mismos patrones que vivieron y así la violencia se vuelve un círculo vicioso dentro de la sociedad.

No es fácil percatarse de que una mujer está siendo violentada pues es un problema que se da dentro del núcleo familiar, el cual por definición debe ser la institución más segura para todos sus miembros, sin embargo, hoy en día se ha convertido en un lugar peligroso ante la existencia de la violencia.

Los roles históricamente asignados a hombres y mujeres han sido un factor determinante en el comportamiento de ambos dentro de una relación de pareja, el resultado de esta situación se ve reflejado en la cultura machista que genera una actitud de subordinación de la mujer frente al hombre.

La importancia de elaborar y llevar a cabo un proyecto encaminado a este fenómeno se debe a la dificultad que presentan las mujeres violentadas para darse cuenta y resolver su situación y mejorar su calidad de vida.

Los detonadores como alcoholismo, drogadicción, codependencia son en principio generadores de violencia.

Por esta razón se llevará a cabo una serie de talleres donde desarrollaremos temas relacionados con la violencia en contra de la mujer; así

mismo, se realizará una feria informativa con el fin de que los asistentes tengan un acercamiento a la problemática presentada.

### **Objetivo general.**

Dar a conocer la magnitud, manifestaciones y consecuencias de la violencia contra las mujeres con la finalidad de proporcionarles herramientas que contribuyan en la búsqueda de su empoderamiento.

### **Objetivos específicos.**

- Informar a los usuarios acerca los conceptos y temáticas a realizar.
- Fomentar la participación de las mujeres en las actividades del proyecto, para que reconozcan la problemática relacionada con la violencia contra la mujer.
- Lograr que las mujeres identifiquen los elementos o factores que ayudan al desarrollo de la autoestima.
- Concientizar sobre la importancia de vivir sin violencia para el desarrollo personal
- Dar a conocer las redes institucionales que atienden la problemática.

### **Difusión del evento**

Por medio de carteles ilustrativos en donde se invite a las mujeres a participar en el taller. (ANEXO 1)

### **Meta.**

- Atender al mayor número de mujeres vulnerables o violentadas.

### **Límites.**

- Localización física: Delegaciones con mayor índice de mujeres violentadas.
- Tiempo: Un mes y medio (una sesión por semana.)
- Población: Mujeres inmersas en delegaciones con un alto índice de violencia.

## **Determinación de los recursos.**

- Humanos: Dos psicólogos
- Materiales:
  - Aula, mesas, sillas.
  - Una computadora, un cañón, pantalla o pared blanca.
  - Carteles, trípticos, imágenes.
- Financieros: Se pretende contar con el apoyo económico de instituciones interesadas en el tema de violencia contra las mujeres, así como el apoyo delegacional.

## **Actividades.**

- Cada sesión realizar un resumen de la anterior.

## **Taller “Del nacer al género, una mirada a los obstáculos de la mujer”.**

### **1° sesión**

La primera sesión será de suma importancia ya que en ésta se deberá generar *rapport* entre las mujeres y los psicólogos, la intención es que todo el equipo se presente de manera cordial, dando a conocer sus nombres, su profesión, la intención del taller, los objetivos del mismo, los temas que se abordarán así como plantear las reglas que deberán seguirse durante el trascurso del mismo.

En esta sesión se realizará una técnica de integración grupal, esta técnica permitirá a los facilitadores presentarse como una persona más en el grupo, lo que contribuye a generar la confianza necesaria para que las asistentes se abran a la participación y se conozcan desde diferentes perspectivas.

Es importante que en este punto, los facilitadores (psicólogos) escuchen activamente el discurso y observen la conducta de las participantes ya que, con

esta técnica, podrán obtener información clave para detectar las características de interacción y comunicación que genera el grupo.

**1° Actividad:** Presentación integración al grupo

**Técnica:** “La telaraña”.

**Material:** Bola de estambre, de un tamaño considerable.

**Duración:** 15 minutos

**Indicaciones:**

- Todos nos colocaremos de pie, formando un círculo, la actividad que realizaremos será de la siguiente manera, tomaré esta bola de estambre y me presentaré diciendo “Hola me llamo \_\_\_\_\_ me gusta \_\_\_\_\_ y soy (a que se dedica)” y después tomando la punta de estambre se lo arrojaré a otra persona quien deberá atrapar el estambre y presentarse del mismo modo y arrojar el estambre a otra persona, así sucesivamente hasta que todos terminemos de participar.

Es importante que todos pongamos atención ya que al terminar la telaraña la última persona que se presento debe regresar la bola de estambre aquel que se la envió, repitiendo los datos de esa persona; este último hace lo mismo, de manera que la bola va recorriendo la misma trayectoria, pero en sentido inverso, hasta regresar al compañero que inicialmente la lanzo.”

Al terminar la técnica, el facilitador puede generar una reflexión sobre la “telaraña” formada, comentando que esta simboliza una red de apoyo, la cual está diseñada como un soporte y se fortalecerá a lo largo de las intervenciones del taller. Posterior a esta reflexión, el facilitador deberá pedir a los asistentes tomar asiento, una vez relajados comenzará la segunda parte del taller.

**2° Actividad:** Establecimiento del objetivo y reglamento.

**Tiempo:** 15 minutos.

Los facilitadores deberán pedir a las asistentes manifestar sus expectativas respecto al taller, abriendo al dialogo los objetivos que se van a trabajar.

Es importante que el reglamento se genere en conjunto, ya que esto permitirá al facilitador observar la manera en la cual se establecen los lineamientos y la dinámica de participación. Se debe encaminar a la generación de reglas justas y respetuosas para la buena convivencia y aprovechamiento del taller, como la puntualidad, el respeto, la participación, la tolerancia, el lenguaje y la confidencialidad de lo expresado en el taller.

Es substancial sensibilizar a las asistentes resaltando que el espacio físico asignado para el taller debe tomarse como una zona de confianza en la cual se podrán expresar comentarios, dudas y experiencias, que serán respetadas y no serán expuestas fuera del mismo.

**3° Actividad:** La diferencia entre sexo y género.

**Técnica:** “Exposición”.

**Material:** Cañón, laptop, pantalla o pared blanca.

**Duración:** Exposición y solución de preguntas 15 min

**Indicaciones:** Los facilitadores deberán exponer de manera global y concreta usando como apoyo visual diapositivas de PowerPoint definiciones sencillas de sexo y de género, usando imágenes ilustrativas y eventos de la vida cotidiana para generar una mayor comprensión del tema, así como lograr que las asistentes puedan identificar la diferencia de los términos.

Se recomienda que en la exposición se utilice como tema central que el género es la forma en que todas las sociedades del mundo determinan las funciones, actitudes, valores y relaciones que conciernen al hombre y a la mujer. Mientras el

sexo hace referencia a los aspectos biológicos que se derivan de las diferencias de los órganos sexuales, el género es una definición de las directrices que existen para mujeres y los hombres contruidos culturalmente y que conllevan a ciertas repercusiones sociales y políticas (IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, 1995).

**4° Actividad:** “Lotería”.

**Técnica:** “Lotería de la diferencia”.

**Material:** Lotería: tableros, tarjetas, fichas (ANEXO 2).

**Duración:** 10 minutos juego, ronda de preguntas, respuestas y conclusiones 5 minutos.

### **Indicaciones**

Los facilitadores deberán proporcionar a las asistentes uno de los tableros de la lotería y deberán explicar lo siguiente:

- Esta es una lotería muy especial, en ella solo veremos escritas las palabras SEXO y GÉNERO, iremos cantando diversas palabras y mostrando las fichas con ilustraciones, ustedes deberán verificar si se trata de una palabra que tiene que ver con el SEXO o si es una palabra que describe al GÉNERO, quien acumule primero sus casillas deberá gritar LOTERÍA y será la ganadora.

Al finalizar el juego posiblemente se generen nuevamente dudas respecto a la diferencia de los conceptos, es importante que estas dudas sean resueltas y que los facilitadores y las asistentes lleguen a una conclusión sobre la diferencia entre los términos SEXO y GÉNERO.

**Cierre:** El facilitador deberá cerrar la sesión con un ejercicio de relajación por medio de la respiración y agradeciendo la atención de los asistentes.

**Duración:** 5 minutos.

## **2° sesión**

La segunda sesión tiene como objetivo dar a conocer los conceptos “ROL DE GÉNERO” y “ESTEREOTIPO DE GÉNERO”.

En este punto del taller, será necesaria una exposición sobre los temas y la realización de técnicas que ayuden a la mejor comprensión de estos fenómenos, será necesario el uso de imágenes y ejemplos de la vida cotidiana.

**Nota: Se deberá iniciar con un breve resumen de los temas visto en la 1° sesión.**

**1° Actividad:** “Nosotros formamos lo Femenino y lo Masculino”

**Técnica:** “Nosotros formamos los Femenino y lo Masculino”.

**Material:** Siluetas humanas sin distinción de sexo, revistas, tijeras, pegamento en barra.

**Duración:** 20 minutos

**Indicaciones:**

- Buenos días, antes de exponer haremos un ejercicio: para esto, hemos pegado dos siluetas humanas completamente iguales, una de ellas es hombre, la otra es una mujer, trabajaremos por separado, deberán recortar una cosa característica de las mujeres, una cosa característica de los hombres, tratarán de encontrar un trabajo que pueden desempeñar los hombres y un trabajo que pueda desempeñar la mujer, al terminar pasarán y expondrán porque eligieron esos recortes y los pegarán en cada silueta. (ANEXO 3)

Al finalizar la actividad, los facilitadores deberán marcar que como lo vimos la clase pasada, nosotros como sociedad y de la mano con nuestra cultura, formamos las acciones, usos y costumbres tanto de hombres como de mujeres, y es así como nacen los términos MASCULINO y FEMENINO.

Con esto se abrirá un espacio de reflexión en el cual se fomentará que las asistentes expongan sus comentarios respecto al ejercicio, destacando la importancia en lo que ellas expresen mediante su auto análisis y su percepción de los papeles que socialmente se cargan a cada sexo.

**2° Actividad:** “Exposición sobre los conceptos de rol de género y estereotipo de género”

**Técnica:** Exposición.

**Material:** Laptop, cañón, pared blanca o pantalla.

**Duración:** 10 minutos

**Indicaciones:**

Al finalizar el ejercicio se continuará con la exposición, explicando los conceptos de género, rol de género, se propone seguir como ejemplo los siguientes conceptos, así como implementar situaciones de la vida cotidiana para la ejemplificación de los términos.

### **Roles de género**

Conjunto de tareas y funciones que se asignan a mujeres y hombres en una sociedad dada y en un momento histórico concreto.

Frecuentemente, las ocupaciones que se esperan de las mujeres, se relacionan con el trabajo doméstico en el hogar sin recibir una paga y la crianza y la educación de los hijos. Cuando las mujeres cumplen este conjunto de tareas la sociedad considera que desempeñan un ROL REPRODUCTIVO, ya que se enfocan en el cuidado de la casa y de los hijos.

Por el contrario, los hombres ocupan sus habilidades en el espacio público, donde se toman las decisiones políticas y económicas, con ello cumplen un ROL PRODUCTIVO, el trabajo remunerado que da poder y prestigio, rol que le permite ser el proveedor de los bienes, alimentos, casa y vestido, sustento de la familia.

Los roles de género sobrellevan modelos de conducta diferentes para hombres y mujeres. A través del género se prescribe cómo deben comportarse ambos sexos en cada sociedad. Las características que se asigna forman el concepto de lo femenino y lo masculino, establecen los comportamientos que cada uno debe tener en función de lo esperado social y culturalmente.

Se deberá introducir a la incursión de la mujer al ámbito laboral y por tanto su aportación económica a la familia, empero será necesario marcar que esta incursión no la ha liberado de sus funciones como “ama de casa”, siendo que sus responsabilidades van en aumento, se deberán dar ejemplos cotidianos de trabajos que realiza la mujer hoy en día (comerciante, oficinista, profesionista, etc.) y conservación de su rol de madre y esposa.

### **Estereotipos**

Los estereotipos de género se enfocan a ideas simples, deliberadas que están muy prendidas y estipulan las conductas, comportamientos y actitudes que deben tener las personas en función del grupo de pertenencia (hombre/mujer).

Estos son negativos tanto para las mujeres como para los hombres ya que impiden que ambos desarrollen determinadas capacidades, y repriman otras tantas, no obstante los estereotipos femeninos cuentan con menos influencia social que los masculinos, ya que en el estereotipo masculino predominan características positivas (+) y en las mujeres negativas (-).

Se deberán presentar cuadros comparativos entre hombres y mujeres para ejemplificar lo expuesto, permitiendo que se abra un dialogo reflexivo.

Estereotipo masculino	Estereotipo femenino
Razón	Espontaneidad
Violencia	Ternura
Fuerza	Debilidad
Inteligencia	Intuición
Autoridad	Subordinación
Profundidad	Superficialidad
Dominio	Sumisión
Actividad	Pasividad
Inconformismo	Abnegación
Tenacidad	Volubilidad
Rudeza	Suavidad
Independencia	Dependencia

**3° Actividad:** “Y... ¿Cómo se hace parte de nosotros el género?”

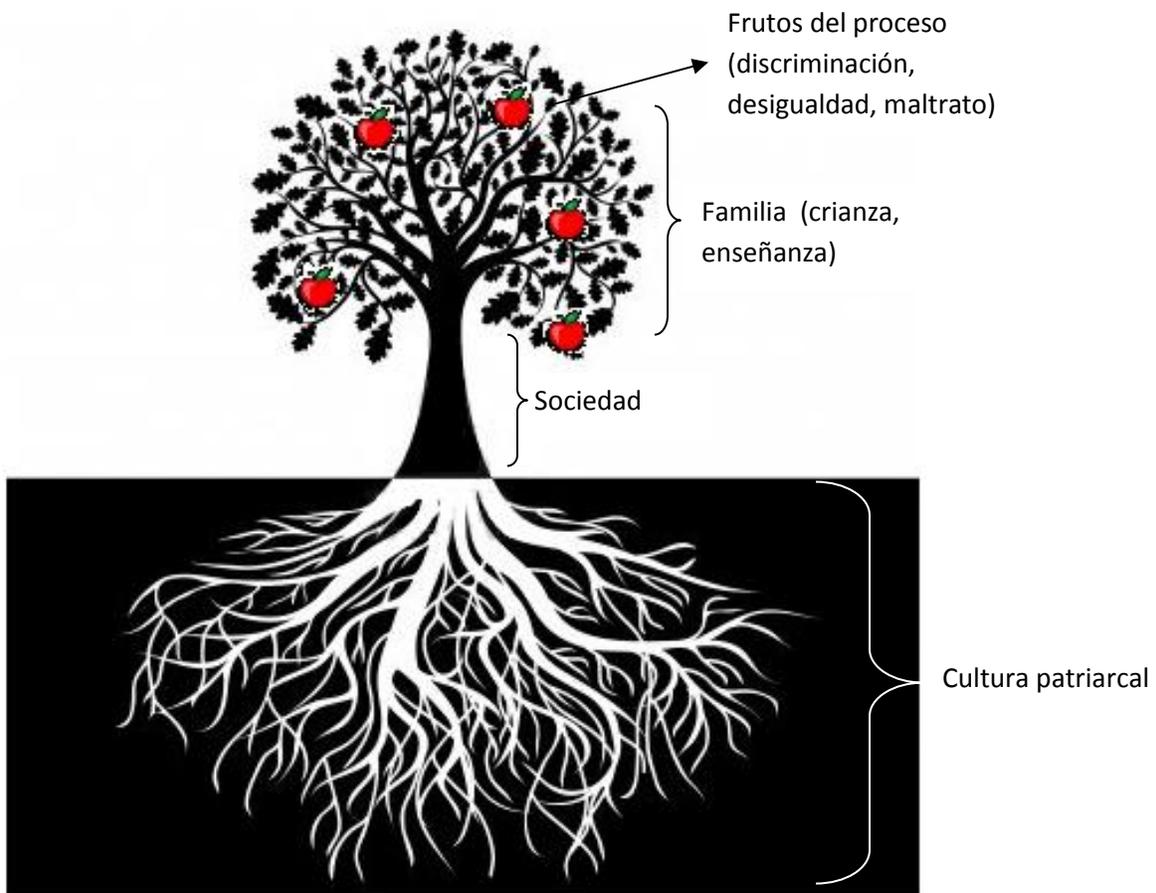
**Técnica:** Exposición “el árbol” reflexión.

**Material:** Laptop, cañón, pared blanca o pantalla.

**Duración:** Exposición 10 minutos, 10 minutos de reflexión, 10 minutos de exposición por pareja.

**Indicaciones:**

El expositor deberá explicar mediante un diagrama en forma de árbol, cómo se va generando el concepto de lo femenino y lo masculino en nosotros, iniciando la exposición desde la raíz de manera ascendente.



Al terminar la exposición del árbol, se deberán formar parejas, las cuales contarán con 10 minutos para generar una conclusión de los temas expuestos.

Al finalizar la reflexión, ambas integrantes deberán exponer al grupo sus impresiones, si es que surgieron dudas y arrojar los últimos comentarios del día; si surgen preguntas sobre el tema, los facilitadores deberán responderlas con apoyo de las demás asistentes.

**Cierre:** El facilitador deberá cerrar la sesión agradeciendo la atención y participación de las asistentes.

**Duración:** 5 minutos.

### **3° sesión.**

En esta sesión se pretende revisar los tipos y modalidades de la violencia y se analizarán las causas de la violencia, ¿Por qué se genera la violencia? ¿Qué la detona? , el facilitador expondrá el ciclo de la violencia en la pareja haciendo hincapié en las etapas del ciclo.

**1° actividad:** Ciclo de la violencia en la pareja, tipos y modalidades de la violencia.

**Técnica:** “Exposición”

**Material:** Cañón, laptop, pantalla o pared blanca.

**Duración:** Exposición y solución de preguntas 15 min.

**Indicaciones:** El facilitador expondrá al grupo las causas y efectos de la violencia contra las mujeres, así como la teoría cíclica de la violencia, esta exposición deberá reforzarse con diapositivas en PowerPoint en las cuales se utilicen imágenes que ilustren los tipos y modalidades de la violencia que se generan durante dicho ciclo; en el transcurso de la proyección de dichas imágenes, los facilitadores deberán animar al grupo a participar describiendo como se imaginan que ocurrió el acto violento.

Al finalizar la exposición deberán ser resueltas las preguntas que tengan las asistentes.

**2° actividad:** Actuando la violencia en la pareja

**Técnica:** “Rol playing”.

**Material:** Vestuario para dramatización.

**Duración:** Dramatización y discusión de los trabajos 30 minutos.

**Indicaciones:**

Los facilitadores deberán formar grupos de 5 personas, a cada grupo se le proporcionará una hoja con un escenario diferente sobre violencia en la pareja, el facilitador dará las siguientes indicaciones:

- Deberán elegir una situación en la cual ejemplifiquen lo que hasta ahora hemos visto en el taller, con la intención de que se organicen y pasen a representar dicha situación, cada integrante deberá tomar un papel (de mujer, de hombre, de niño, de niña) y caracterizarlo tomando el vestuario que se encuentra en esta valija; al finalizar las caracterizaciones todos comentaremos el trabajo elaborado.

Cuando se concluya el ejercicio los facilitadores deberán propiciar una discusión grupal en la que las participantes expresen como se sintieron en el papel que desempeñaron y como percibieron el papel que abordaron los demás compañeros identificando que tipo y modalidad de agresión fue la que se interpretó; al finalizar las participaciones los facilitadores deberán concluir con una reflexión la actividad, encaminada a los roles asumidos por las asistentes y rescatando la reflexión grupal.

**Cierre:** El cierre de esta sesión deberá realizarse con una técnica de relajación.

El facilitador dará y supervisará las siguientes indicaciones:

- “Nos colocaremos con la espalda apoyada en el suelo, doblando las rodillas y separándolas un poco; debemos sentir que toda la columna está en contacto con el suelo; la idea es relajarnos, no debemos notar signos de tensión en el cuerpo, acomodemos de manera cómoda y cerremos los ojos.

Colocaremos una mano sobre el pecho y otra sobre la parte baja del vientre, una vez adoptada esta posición realizaremos unos suspiros voluntarios para inducir a un estado de relajación y concentración (deberá ejemplificarse); tomamos aire por la nariz, sientan como el aire recorre y fortalece nuestro cuerpo... retenemos el aire 3 segundos, y comenzamos a soltarlo por la boca con los labios levemente cerrados, como si sopláramos suavemente, saquemos el

aire de manera suave, repetimos, a nuestro ritmo y con tranquilidad, es importante sentirnos cómodos y bien, así que si notamos sensación de ahogo o mareo, debemos adecuar la frecuencia respiratoria, haciendo el ejercicio en lapsos de 2 segundos, sientan su respiración, el ritmo con el que inhalan y exhalan, sientan como poco a poco el aire inunda su cuerpo y con cada exhalación libera el estrés, la preocupación y la tensión que llevan por dentro, haciéndonos sentir mejor y más tranquilas”

Después de 10 minutos los facilitadores pedirán a las asistentes se reincorporen lentamente; al tiempo de que esto suceda los facilitadores deberán informar que esta técnica ayuda a liberarnos del estrés diario, contribuye a dormir mejor y reduce la incidencia de enfermedades y malos hábitos respiratorios.

El facilitador deberá cerrar la sesión agradeciendo la atención y participación de las asistentes.

**Duración:** 15 minutos.

#### **4° sesión.**

La cuarta sesión se utilizará como medio para transmitir y fortalecer una herramienta que mitigue las marcas que puede ocasionar la exposición a la violencia contra la mujer; será el momento adecuado para introducir a las asistentes al tema de AUTOESTIMA, expuesta de manera no invasiva.

**1° actividad:** Reflexión.

**Técnica:** “Caja mágica”

**Material:** Caja mágica (ANEXO 4).

**Duración:** 25 min.

**Indicaciones:**

Los facilitadores pedirán a las asistentes se acomoden en una posición cómoda y dará las siguientes instrucciones:

- Hoy somos muy afortunados, desde tierras muy lejanas ha llegado a nosotros una caja mágica, única, con el poder de decirte quien es la persona más importante, para que esta caja surja efecto deberemos hacer un ritual importante:

Cierren los ojos

Démonos unos segundos para meditarlo, para pensar en toda persona que ha compartido nuestro camino, enfoquémonos en aquellos que de alguna manera nos han marcado y formado... recorramos con nuestra mente los momentos en lo que nos hemos enfrentado a situaciones difíciles... recordemos aquellas situaciones en las que pequeños detalles nos han hecho feliz... esas situaciones en las que la felicidad es infinita... esas situaciones en la que la tristeza es absoluta.

Y ahora piensen en la persona más valiosa que conozcan, aquella persona que siempre ha estado contigo, con quien si no estuviera no podrías salir a delante, esa persona que en las buenas y en las malas es incondicional, una persona importante, a la que más quieres y aprecias, esa persona valiosa...no abran los ojos, sigan visualizando a esa persona importante, no dejen de pensar en esa persona, mantengan su imagen en su mente, es hora de que la maravillosa caja les revele quien es la persona más valiosa.

Pasaré tocando cada uno de sus hombros, a quien toque deberá abrir los ojos, pararse, dirigirse a la caja y abrirla para descubrirlo, no deberán emitir comentario alguno, se deberán sentar y pensar en la persona a la que vieron y agradecerle por estar siempre ahí en silencio.

Una vez que todas las asistentes pasen a la caja mágica, se deberá abrir una discusión se las impresiones de la técnica; cuando las participantes que quieran participar terminen su aportación los facilitadores deberán realizar una conclusión.

**2° actividad:** Apoyando logramos.

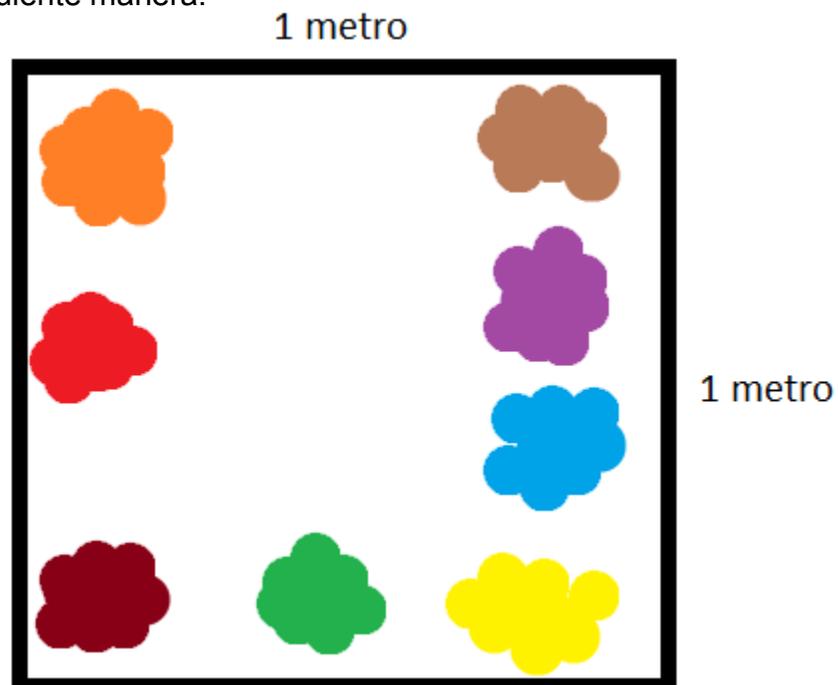
**Técnica:** “Logrando la meta”

**Material:** Papel “china” de colores, cinta de aislar negra.

**Duración:** técnica 10 min conclusión 5 minutos.

**Indicaciones:**

Los facilitadores darán varios pliegos de papel “china” a las asistentes, indicándoles que deberán romperlos en varios cachitos, una vez hechos los montoncitos con varios colores, deberán colocar montoncitos de ese papel dentro de las áreas previamente marcadas de 1 metro por un metro con la cinta de aislar negra de la siguiente manera:



Cuando este espacio esté listo los facilitadores deberán dar las siguientes instrucciones:

- Ahora haremos 5 equipos de 3 personas cada uno, cada equipo se colocará en una de las áreas marcadas, y solo usando los pies deberán dibujar algo, el detalle radica en que no se pueden hablar, deberán comunicarse de la manera que ustedes puedan, pero sin usar palabras, para esta tarea tienen solamente 10 minutos

Al terminar los 10 minutos, los equipos podrán exponer su experiencia en el trabajo elaborado, posteriormente los facilitadores deberán dar una conclusión tomando como guía los siguientes puntos:

- ¿Se dieron cuenta que en equipo se puede lograr cualquier meta?, aun sin conocernos bien pudimos comunicarnos, entendernos los unos a los otros y lograr este trabajo tan maravilloso, la cuestión es enlazarnos, entendernos, comunicarnos, apoyarnos y juntos sacar adelante todo lo que queramos realizar... Y nosotras ¿Qué tipo de apoyo tenemos para salir de dificultades y lograr los que queremos?

**3° actividad:** Soy valiosa, soy mujer.

**Técnica:** "Exposición"

**Material:** Cañón, laptop, pantalla o pared blanca.

**Duración:** Exposición y solución de preguntas 15 min.

**Indicaciones:**

Los facilitadores deberán exponer las redes de apoyo con las que cuenta la mujer, empezando por ella misma como una persona que tiene las capacidades de afrontarse a las barreras que le ponga la vida.

Tu misma eres tu principal apoyo para salir de cualquier problema al que te enfrentes



Tus amigos, vecinos y gente en la que puedes confiar, aquellos que han estado a tu lado en la adversidad.

Tu familia, tus padres, tus tíos, tus primos, tus abuelos, tus hijos son un apoyo importante y que te motivan a salir adelante

Las instituciones, creadas para protegerte, hacer valer tus derechos, sin discriminarte ni juzgarte, solo con la meta de protegerte a ti MUJER

**Cierre:** El facilitador deberá cerrar la sesión agradeciendo la atención de los asistentes.

**Duración:** 5 minutos.

### **5° sesión.**

En esta, se reafirmarán las herramientas obtenidas en la 4° sesión, introduciendo a las asistentes al tema de comunicación asertiva, como una herramienta más en función al empoderamiento, como un medio para expresar sus necesidades y deseos de manera clara, efectiva, abierta y directa, sin trasgredir a otros.

**1° actividad:** ¿Qué es la comunicación asertiva?

**Técnica:** Exposición.

**Material:** Cañón, laptop, pantalla o pared blanca, acceso a internet.

**Duración:** Exposición 20 min, preguntas y respuestas 5 minutos.

**Indicaciones:**

Los facilitadores deberán exponer a que se refiere la asertividad, cómo se genera esta habilidad y de qué manera apoya la autoafirmación y una mejor comunicación en las relaciones interpersonales para ellos deberán tomar en cuenta lo siguiente:

La asertividad es una conducta de la personalidad que permite a las personas generar una comunicación verbal y no verbal adecuada para la expresión de sus oposiciones y afectos de manera que sus intereses y objetivos sean alcanzados sin vulnerar el derecho del otro, convirtiendo así a la manera de comunicarnos, un medio para alcanzar nuestras metas, además de que genera y proyecta una mayor seguridad, transparencia y fluidez en nuestra comunicación (Riso, en Naranjo, 2008).

La comunicación asertiva, como ya se explicó no se limita a la expresión verbal, sino también a factores no verbales, para lograr mantener una comunicación asertiva, se recomienda llevar a cabo los siguientes puntos:

- Mirar a los ojos. Lo cual permite generar confianza y seguridad en el otro sobre lo que se está exponiendo.
- Volumen, modulación y entonación de la voz. Este debe ser apropiado al espacio y lugar en el cual nos encontremos, la entonación ayuda a transmitir el interés que se tiene en torno a la conversación y la modulación transmite afectividad en el habla.
- Fluidez verbal. Se requiere llevar con espontaneidad y seguridad, evitando las aclaraciones innecesarias y la repetición de frases y muletillas.

- La postura. Tener una buena postura al comunicarnos, transmite confianza.
- Los gestos. En el rostro acompaña activamente la conversación, en ella influyen no solo los ojos, si no las cejas, la boca, las comisuras y los cuales deben ser congruentes con lo que decimos y expresamos.
- Contenido verbal del mensaje. Deber ser un mensaje claro, explícito, directo, franco, considerado, que respete el derecho del otro (Riso, en Naranjo, 2008).

La autoafirmación por otra parte, se refiere a la capacidad que una persona posee para expresar lo que piensa, desea y las propias habilidades, lo cual le permite mostrarse a sí mismo como una persona libre que puede dirigirse con autonomía y madurez. (Mézerville, en Naranjo, 2008).

**2° actividad:** ¿Me expreso de manera asertiva?

**Técnica:** Auto reflexión

**Material:** Reproductor de música, música instrumental baja, que inspire tranquilidad

**Duración:** 15 minutos de reflexión, 10 minutos de retroalimentación

**Indicaciones:**

Se pedirá a las asistentes que en base a lo expuesto en esta sesión, se tomen 15 minutos para pensar si ellas cuentan con esta habilidad, en que momento de su vida hubieran deseado utilizarla y de qué manera la hubieran manejado.

Posterior a la reflexión, se invitará a las participantes a exponer sus conclusiones.

**Cierre:** El facilitador cerrará la sesión integrando la aportación de las asistentes y destacando la reflexión sobre la importancia que tiene la comunicación asertiva como herramienta para hacernos responsables de lo que expresamos, defender nuestras decisiones y lo que sentimos.

“Las personas asertivas tienen la capacidad de reconocer e identificar sus necesidades y hacérselas saber a otras personas con firmeza y claridad. A la vez, aceptan que éstas tienen exactamente el mismo derecho de hacerse valer. Por esta razón, expresan sus ideas o reclamaciones con cortesía y escuchan con respeto las reclamaciones o ideas que manifiestan las demás personas” (Neidharet, Weinstein y Conry, en Naranjo, 2008).

**Duración:** 15 minutos

## **6° sesión.**

La última sesión se centra en dar a conocer aquellas instituciones gratuitas en apoyo a la mujer; se explica el modelo de intervención que muchas de estas instituciones brindan y en qué casos se ofrecen

**1° actividad:** Intervención integral

**Técnica:** Exposición.

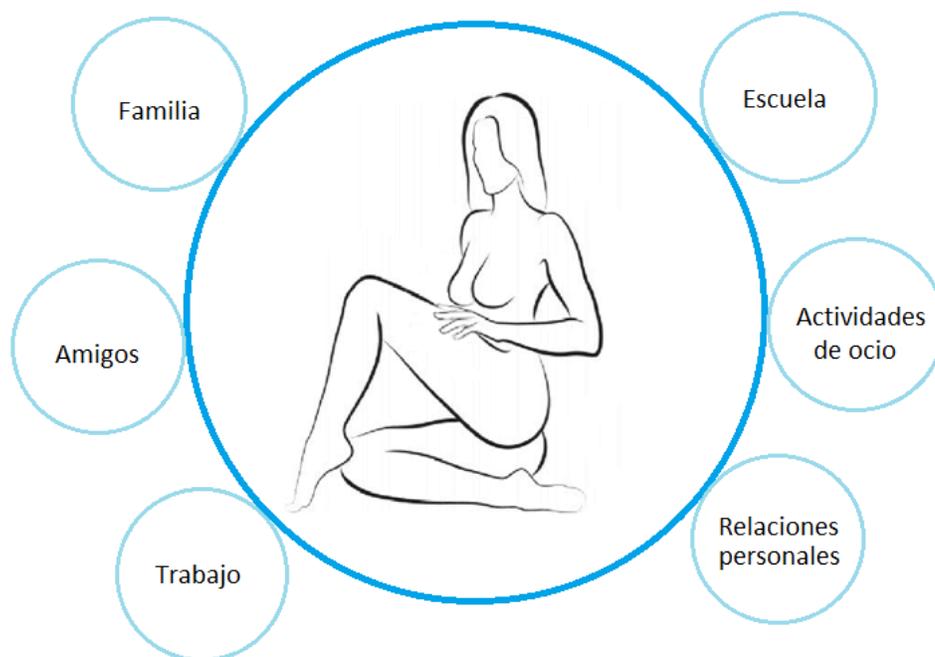
**Material:** Cañón, laptop, pantalla o pared blanca, acceso a internet.

**Duración:** Exposición 35 min repartición de directorio (ANEXO 5) y reflexión 10 minutos, preguntas y respuestas 10 minutos.

### **Indicaciones:**

Los facilitadores deberán exponer como se integra una intervención completa en casos de vulnerabilidad, tomando lo siguiente como ejemplo:

- Las atenciones integrales se basan en la aplicación de asistencia jurídica, psicológica y de trabajo social; estas se enfocan en reparar las esferas que componen a un individuo, con el fin de brindar las herramientas necesarias para que la persona salga del problema que genera un quiebre en alguna de estas.



Existen diversas instituciones que de manera gratuita brindan este tipo de atenciones y su meta principal es la de salvaguardar a las mujeres, fomentar y proteger sus derechos, generando un trato de igualdad de género.

A continuación se enlistan algunas instituciones creadas para brindar apoyo a la mujer (se anexa la página web con la intención de explorarla con las asistentes).

#### **Instituto de las mujeres (INMUJERES DF):**

**Objetivo:** Favorecer en las mujeres su organización y participación ciudadana, el desarrollo integral, su intervención económica y laboral, el acceso a una vida libre de violencia; es decir el pleno ejercicio de sus derechos humanos.

**Servicios:** Asesorías legales y psicológicas, orientación en derechos sexuales y reproductivos, talleres, grupos de reflexión, redes ciudadanas de mujeres, grupos de aprendizaje, grupos de ahorro y préstamo y cursos de sensibilización y capacitación.

**Costo de los servicios:** Gratuito

**Página WEB:** <http://www.inmujeres.df.gob.mx>

### **Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI)**

**Población objetivo:** Mujeres víctimas de violencia de pareja; niñas y niños hasta 12 años de edad víctimas de violencia familiar.

**Servicios:** Asistencia social, atención psicológica, asesoría legal, seguimiento jurídico en materia penal, atención médica de emergencia, tramitación de medidas de protección de emergencia previstas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Distrito Federal y como auxiliares de la autoridad ministerial y/o judicial, la elaboración de dictámenes psicológicos victímales.

**Costo de los servicios:** Gratuito

**Página WEB:** <http://www.pgjdf.gob.mx/index.php/servicios/atencionvictimas/cavi>

### **Centro de Atención a Riesgos Victímales y Adicciones (CARIVA)**

**Población objetivo:** Mujeres, hombres, adultos mayores y adolescentes entre 12 y 18 años, víctimas de violencia familiar, así como a las víctimas y/o usuarios que por su condición de edad, sexo, embarazo, estado civil, raza, procedencia étnica, idioma, religión, ideología, orientación sexual, color de piel, nacionalidad, origen o posición social, trabajo o profesión, posición económica características físicas, discapacidad o estado de salud, se ubican dentro de un grupo vulnerable de discriminación y bullying.

**Servicio:** Asistencia social inmediata, atención y tratamiento psicológico, asesoría legal, seguimiento jurídico en materia penal, atención médica de emergencia, y como auxiliares de la autoridad ministerial y/o judicial, la elaboración de dictámenes psicológicos victímales.

**Costo de los servicios:** Gratuito

**Página WEB:** <http://www.pgjdf.gob.mx/index.php/servicios/atencionvictimas/cariva>

## **Red de Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF)**

**Objetivo:** Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a través de la implementación del Modelo único de Atención del Sistema Red UAPVIF, Refugio y Casas de Emergencia.

**Servicio:** Atención en materia de:

### - TRABAJO SOCIAL

En esta área se te brinda información sobre lo que es la violencia familiar; y se te orienta acerca de lo que debes hacer en una situación de violencia familiar.

### - ÁREA JURÍDICA

Se te ofrecen alternativas legales, que te permiten solucionar tu problema de Violencia Familiar por medio de la aplicación de la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar para el Distrito Federal; como son:

- **CONCILIACIÓN:** En este proceso se busca que las partes involucradas resuelvan los puntos y cuestionamientos del conflicto de violencia familiar, concluyendo con la firma de un convenio.
- **AMIGABLE COMPOSICIÓN:** Consiste en que las partes nombren a un Árbitro, quien emitirá una resolución en la que determine quién genera la violencia familiar, aplicando la sanción correspondiente.

### - ÁREA PSICOLÓGICA

Te ayuda a buscar alternativas que te permitan solucionar la violencia familiar que se genera en tu familia.

Te fortalece para exigir tus derechos; eleva tu autoestima y mejora tu calidad de vida.

Aprende a tomar decisiones y a resolver conflictos de manera pacífica, justa e igualitaria.

**Costo de los servicios:** Gratuito

**Página WEB:** [http://www.equidad.df.gob.mx/vfamiliar/red\\_uapvif.html](http://www.equidad.df.gob.mx/vfamiliar/red_uapvif.html)

### **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV)**

**Misión:** Brindar atención a las víctimas u ofendidos de delitos y familiares de personas desaparecidas o no localizadas, por sí misma o en coordinación con otras instituciones públicas y privadas con apego a los principios de integridad, gratuidad y sensibilidad, mediante una eficaz e integral prestación de servicios para el acceso a la justicia y el ejercicio pleno de sus derechos.

#### **Servicios:**

- Apoyo en la búsqueda de personas desaparecidas
- Asesoría Jurídica
- Asistencia Médica
- Apoyo Psicológico
- Trabajo Social

**Costo de los servicios:** Gratuito

**Página WEB:** <http://www.ceav.gob.mx/>

Al finalizar la exposición el facilitador repartirá el directorio de instituciones a las asistentes, indicando que esta información puede ser valiosa para ellas mismas así como para transmitirla a otras tantas que puedan estar pasando por alguna situación difícil.

Se pedirá a las asistentes revisen el material proporcionado, con la finalidad de que si queda alguna duda con respecto a lo expuesto, se comente y se responda en grupo.

**Cierre:** El facilitador deberá cerrar la sesión agradeciendo la constancia y participación de las asistentes, poniéndose cada uno de ellos a disposición de las asistentes.

**Duración:** 5 minutos.

### Cartas descriptivas

Sesión	Tema	Objetivo	Actividades	Técnicas didácticas	Evaluación	Tiempo
No aplica	Elaboración del material.	Preparar todo el material que se va utilizar durante las 5 sesiones programadas.	Se realizaran dos siluetas humanas, preparara revistas con contenido de género, se elaborará la caja mágica y la lotería, realizar las diapositivas de PowerPoint que se presentará a lo largo del taller así como el vestuario para el rol playing.	No aplica.	No aplica.	Siluetas y búsqueda de las revistas: 2 horas Caja mágica: 2 horas Lotería: 2 horas Exposiciones en PowerPoint: 4 horas Vestuario para rol playing: 2 horas
1°	Técnica de integración grupal.	Integrar al grupo como equipo de trabajo, generando la confianza suficiente para la exposición de temas.	Se dará paso a la presentación.	“La telaraña”	No aplica	15 minutos
1°	Objetivo, metas y reglas: 15 minutos	Dar a conocer lo que se pretende abordar en el taller, los objetivos y el reglamento que se deberá seguir	Introducción acerca de los temas a tratar durante la sesión.	No aplica	No aplica	15 minutos
1°	Diferencia entre sexo y género	Que las asistentes puedan identificar la diferencia entre estos dos conceptos.	Se expondrá en una presentación de PowerPoint los conceptos sexo y género	Exposición	Se registrará a los asistentes así como las dudas y comentarios que estos aporten sobre el tema.	15 minutos

## Cartas descriptivas

Sesión	Tema	Objetivo	Actividades	Técnicas didácticas	Evaluación	Tiempo
1°	Reafirmación de lo aprendido	Evaluar si las asistentes logran diferenciar los términos.	Juego didáctico.	Lotería	Se registrarán los aciertos de las asistentes.	10 minutos
2°	Nosotros formamos lo Femenino y lo Masculino	Ejemplificar la idea del rol y estereotipo de género	Técnica como método de ejemplificación	Figuras Humanas	No aplica	15 minutos
2°	Rol y Estereotipo de género	Dar seguimiento a lo visto en la sesión anterior, definiendo los términos Rol y Estereotipo de género	Se identificarán los conceptos rol y estereotipo de género como un constructo social.	Exposición	Se registrará a los asistentes así como las dudas y comentarios que estos aporten sobre el tema.	15 minutos
2°	¿Cómo se hace parte de nosotros el género?	Explicar la manera en la que se va generando el concepto de lo femenino y lo masculino en nosotros.	Se expondrá con un diagrama la composición social de los términos género y sexo	Exposición Reflexión Exposición por equipo.	Se registrará a los asistentes así como las dudas y comentarios que estos aporten sobre el tema.	Exposición: 10 minutos Reflexión: 10 minutos Exposición por equipo: 10 minutos
3°	Ciclo de la violencia en la pareja, tipos y modalidades de la violencia.	Que las mujeres puedan identificar si están inmersas en una relación de violencia	Se presentaran los tipos y modalidades de la violencia, así como el ciclo violento de una pareja disfuncional	Exposición	Registraremos en un cuaderno a los asistentes y se abrirá una ronda de preguntas y respuestas al finalizar los comentarios.	15 minutos
3°	Actuando la violencia en la pareja	Mediante la interpretación se pretende reafirmar los conocimientos adquiridos	Técnica como método de reafirmación de lo aprendido	Rol playing	Se evaluará la disposición y participación	30 minutos

### Cartas descriptivas

Sesión	Tema	Objetivo	Actividades	Técnicas didácticas	Evaluación	Tiempo
3°	Relajación	Se aplicará una técnica de relajación para liberar las tensiones que pudo ocasionar el rol playing	Relajación para las participantes	Técnica de relajación por medio de la respiración	No aplica	10 minutos
4°	Reflexión sobre la persona más importante	Generar una reflexión individual, respecto a la importancia de uno mismo.	Reflexión individual	La caja mágica	No aplica	25 minutos
4°	Ayudando logramos.	Ejemplificar la importancia de las redes de apoyo como herramienta para lograr metas	Desgarrar papel "china" y formar un dibujo en equipo sin utilizar lenguaje oral.	Logrando la meta	Trabajo en equipo, organización y objetivo cumplido	15 minutos
4°	Soy valiosa soy mujer.	Dar a conocer las distintas redes de apoyo con las que cuentan las personas, empezando por uno mismo	Se expondrán las diferentes redes de apoyo, haciendo hincapié en la importancia de la fuerza de la mujer.	Exposición	Se registrará a los asistentes así como las dudas y comentarios que estos aporten sobre el tema.	15 minutos
5°	¿Qué es la comunicación asertiva?	Dar a conocer que es la asertividad, cómo se genera esta habilidad y de qué manera apoya la autoafirmación y una mejor comunicación	Se expondrán los conceptos de asertividad, la comunicación asertiva y la auto afirmación	Exposición	Se registrará a los asistentes así como las dudas y comentarios que estos aporten sobre el tema	25 minutos Reflexión: 10 minutos Análisis reflexivo: 20 minutos
6°	Intervención integral	Dar a conocer instituciones gratuitas de apoyo a la mujer	Se explicará el modelo de intervención integral así como las instituciones que brindan este tipo de ayuda.	Exposición Reflexión Preguntas y respuestas	Se registrará a los asistentes así como las dudas y comentarios que estos aporten sobre el tema.	Exposición: 35 Reflexión: 10 Preguntas y respuestas: 10

## CONCLUSIONES

México ha vivido cambios constantes que pueden apreciarse en la situación política, económica y social. Uno de los cambios más representativos es la evidente incursión de las mujeres al ámbito laboral, político y la influencia que está poco a poco brinda a la sociedad, sin embargo, es de notar que la mujer no ha dejado atrás su “obligaciones” como ama de casa, esposa, madre, hija, amiga, etc.

A pesar de los cambios y la situación que se vive en el país, las costumbres y la idiosincrasia de nuestra población continúa con patrones que se arrastran desde años atrás, un ejemplo de esto es la violencia contra las mujeres, la inequidad de género y el machismo.

La violencia contra la mujer, más allá de ser una cifra alarmante, es una problemática real y compleja que se observa desde cualquier punto de vista; es por ello, que se han implementado políticas públicas y creado leyes encaminadas a la protección de la mujeres, con el fin de garantizarles un desarrollo integral y una vida libre de violencia.

Los principales beneficios que se pretenden obtener con esta investigación y propuesta para la atención a la comunidad son: sensibilizar y concientizar a la población, que permita identificar las diversas situaciones de violencia para su prevención y atención, obteniendo una mayor participación de la mujer en la vida económica, social, política y cultural, y con ello generar un desarrollo a nivel personal, familiar y social, brindándoles herramientas que les ayuden a empoderarse y hacerse responsables de sus decisiones y por ende, de sus vidas.

Es evidente que para llevar a cabo este taller, es importante la participación de las autoridades delegacionales, en cuanto a la aportación de los recursos económicos y los espacios en los cuales se pueda realizar el proyecto, así como la promoción de este tipo de intervenciones no invasivas, que permitan que las mujeres se den cuenta de la situación en la que se encuentran.

El taller esta creado para brindar información de manera que las mujeres que la reciban no se sientan comprometidas ni expuestas ante la materia de violencia, con esto se pretende obtener mayor participación por parte de las asistentes y un mejor acercamiento grupal; cabe señalar que al estar inmersas en delegaciones, colonias y hogares manejados mayoritariamente con un dominio patriarcal, el que éstas mujeres reciban información de este tipo, puede generar problemas en su núcleo familiar.

La propuesta se encamina en una intervención no invasiva basada en que hipotéticamente la información permitirá abrir los ojos de las mujeres a darse cuenta sobre su situación de vida, por ello, se deberá fomentar una buena integración grupal y confiar en las habilidades de los facilitadores para poder conectar con cada una de estas mujeres.

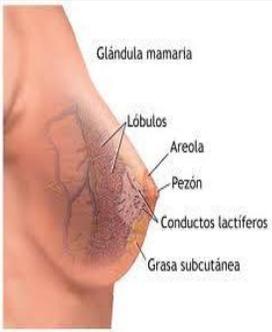
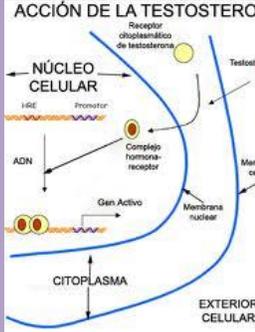
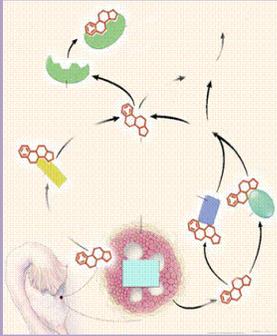
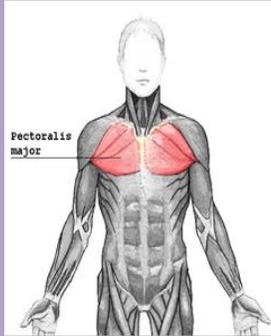
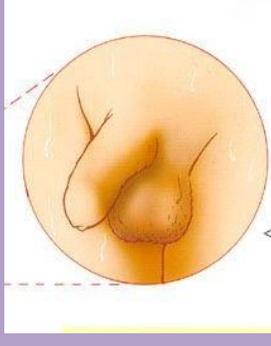
Si bien es cierto que la información ayudará a generar conocimiento del tema de violencia, también es cierto que las herramientas de empoderamiento quedarán en manos de las mujeres, y solo ellas serán las responsables de tomar la decisión de hacerlas suyas y utilizarlas para lograr vivir sin violencia y generar en sus hijos las ideas de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.

# **ANEXOS**

**ANEXO 1. Cartel como propaganda del taller.**



# ANEXO 2. Lotería demostrativa del concepto sexo y género

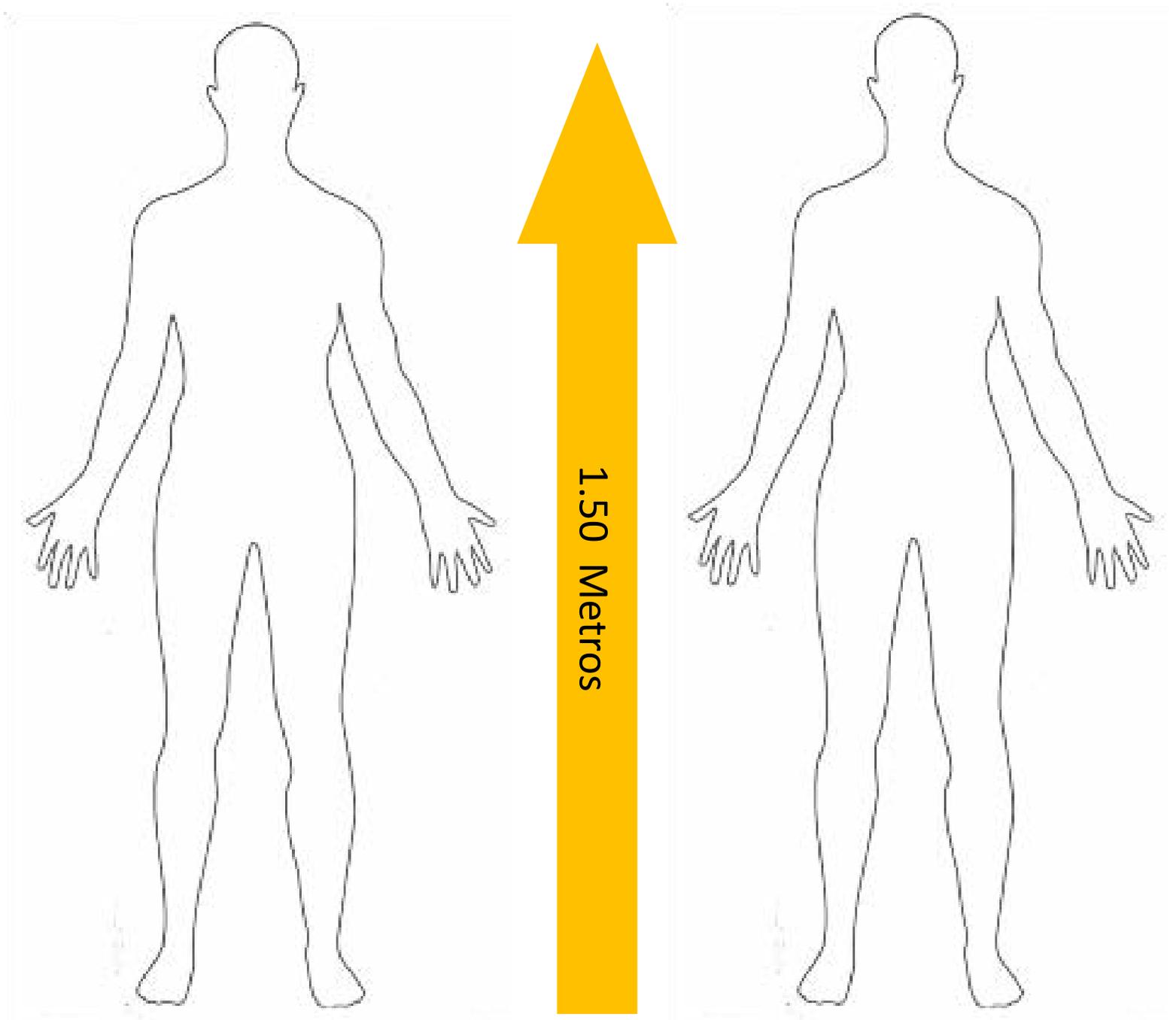
<p><b>LA DELICADEZA</b></p> 	<p><b>LA VALENTIA</b></p> 	<p><b>EL BUSTO</b></p> 	<p><b>LA TESTOSTERONA</b></p> <p>ACCIÓN DE LA TESTOSTERONA</p> 
<p><b>EL VESTIDO</b></p> 	<p><b>LOS COCHES</b></p> 	<p><b>LOS OVULOS</b></p> 	<p><b>LOS ESPERMATOZOIDES</b></p> 
<p><b>LAS MUÑECAS</b></p> 	<p><b>EL PROVEEDOR</b></p> 	<p><b>LOS ESTROGENOS</b></p> 	<p><b>LOS PECTORALES</b></p> 
<p><b>EL BALLET</b></p> 	<p><b>EL FUTBOL</b></p> 	<p><b>LA VAGINA</b></p> 	<p><b>EL PENE</b></p> 

Lotería demostrativa del concepto sexo y género

GÉNERO	SEXO	GÉNERO	GÉNERO
SEXO	GÉNERO	SEXO	SEXO
GÉNERO	SEXO	SEXO	SEXO
GÉNERO	SEXO	GÉNERO	GÉNERO

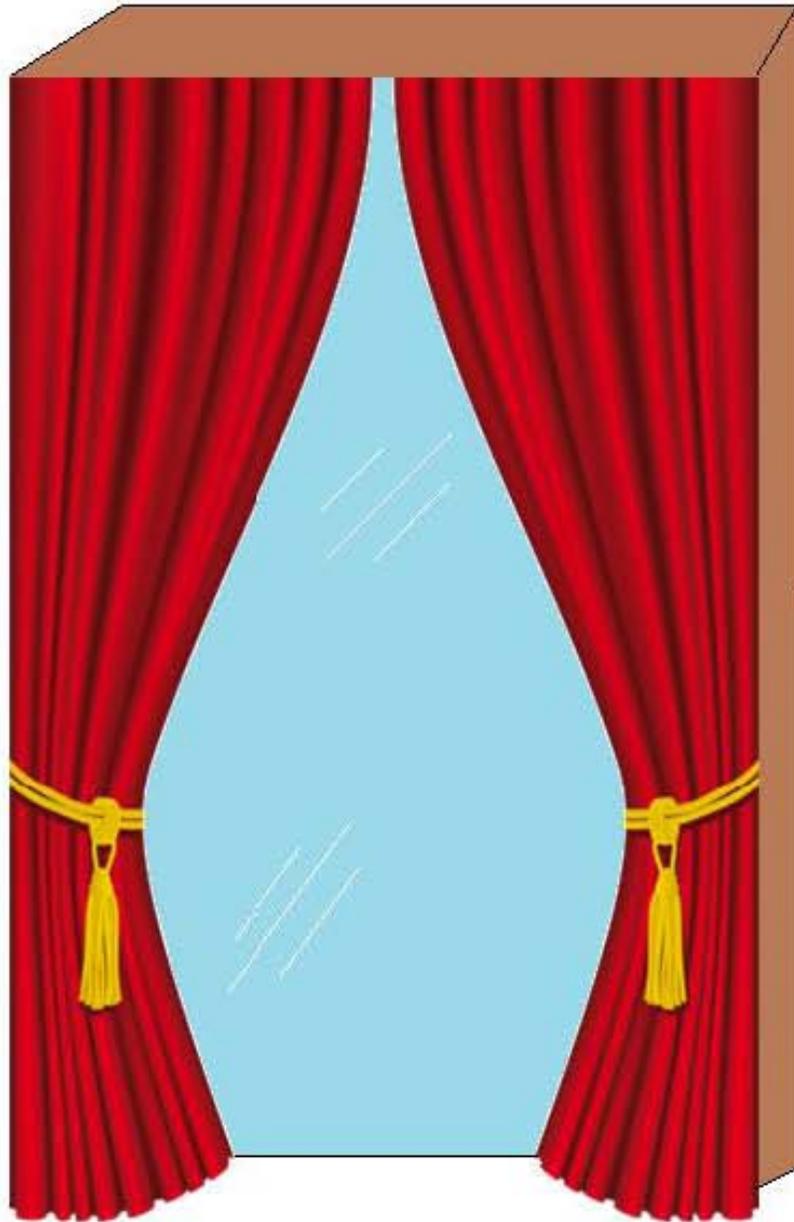
SEXO	GÉNERO	GÉNERO	SEXO
SEXO	SEXO	GÉNERO	SEXO
SEXO	GÉNERO	GÉNERO	GÉNERO
GÉNERO	SEXO	SEXO	GÉNERO

### ANEXO 3. Siluetas indiferenciadas, formación del género



## ANEXO 4. Caja mágica. Reflexión sobre autoestima

Caja de cartón de 170 cm por 100 cm con un espejo de 160 cm por 60 cm pegado al fondo de la caja y una cortina que lo cubra completamente.



## **ANEXO 5. Directorio de instituciones en apoyo a la mujer**

### **DIRECTORIO DE INSTITUCIONES DE APOYO A LA MUJER.**

#### **✓ INMUJERES DF**

##### **El Instituto Nacional de las Mujeres brinda:**

- ✓ Afiliación al sistema de protección social en salud del GDF
- ✓ Mastografías (Programa de Atención Integral al Cáncer de Mama)
- ✓ Asesoría Psicológica
- ✓ Asesoría Jurídica
- ✓ Platicas, talleres y cursos
- ✓ Interrupción legal del embarazo

**Número de INMUJERES nacional:** 01 800 0 911 466

#### Centros integrales de atención a la mujer INMUJERES.

##### **✓ Álvaro Obregón**

**Dirección:** Prolongación Calle 4, Col. Tolteca C.P. 01150 Deleg. Álvaro Obregón. Estación San Pedro de los Pinos; tomar un microbús de la Ruta 10, Sta. Fe (Observatorio y/o Tacubaya) Dentro del Parque de la Juventud  
**Teléfono:** 5276-6889

##### **✓ Azcapotzalco**

**Dirección:** Av. 22 de Febrero No. 421, casi esq. Calle Trébol Col. Barrio de San Marcos C.P. 02260; Cerca del Metro Azcapotzalco y Ferrería Deleg. Azcapotzalco  
**Teléfono:** 5353-9762

##### **✓ Benito Juárez**

**Dirección:** Eje Central Lázaro Cárdenas 695, 1er piso Col. Narvarte C.P. 03020; Estación del Metro Villa de Cortés o Xola Deleg. Benito Juárez  
**Teléfono:** 9180-0495

##### **✓ Coyoacán**

**Dirección:** Leopoldo Salazar S/N, Casi esq. González Peña Col. Copilco el Alto C.P. 04360; Estación del Metro Copilco (A un costado de CU) Dele. Coyoacán  
**Teléfono:** 5658-2214 / 5658-2167

✓ **Cuajimalpa**

**Dirección:** Av. Veracruz No. 130 entre Lerdo y José Ma. Castorena Col. Cuajimalpa Centro Deleg. Cuajimalpa C.P. 5000; Estación del Metro Tacubaya, tomar un Microbús de la Ruta 4 Monte de las Cruces  
**Teléfono:** 5812-1414

✓ **Cuauhtémoc**

**Dirección:** Aldama y Mina Col. Buenavista, Sótano de la Delegación C.P. 06350 Deleg. Cuauhtémoc; Estación de metro Revolución  
**Teléfono:** 2452-3370

✓ **Gustavo A. Madero.**

**Dirección:** Av. Fray Juan de Zumágarra S/N Col. Villa Aragón C.P. 07050 Deleg. Gustavo A. Madero (Altos del mercado María Esther Zuno) Estación la Villa-Basilica (frente al mercado de comidas)  
**Teléfono:** 5781-4339

✓ **Iztacalco**

**Dirección:** Av. Santiago S/N Esq. Playa Rosarito Dentro del Centro Social "Josefina Díaz" Col. Barrio de Santiago Sur C.P. 08800 Deleg. Iztacalco, Estación Xola.  
**Teléfono:** 9180-1468

✓ **Iztapalapa**

**Dirección:** Camino Cerro de la Estrella S/N Col. Santuario Aculco C.P. 09009 Deleg. Iztapalapa; Estación Cerro de la Estrella, tomar un microbús de la Ruta Santamaría del Monte/Villa estrella, aun lado del Auditorio Quetzalcóatl.  
**Teléfono:** 5685-2546

✓ **Magdalena Contreras**

**Dirección:** Piaztic S/N, frente a la secundaria No. 262 Col. San José Atacaxco C.P. 10378 Deleg. Magdalena Contreras; estación del Metro Miguel Ángel de Quevedo, tomar un microbús Ruta San Bernabé Oyamel  
**Teléfono:** 5595-9247

✓ **Miguel Hidalgo**

**Dirección:** Av. Parque Lira No. 128 Col. Ampliación Daniel Garza C.P. 11840 Deleg. Miguel Hidalgo; estación del Metro Tacubaya (a 5 cuadras)  
**Teléfono:** 5277-7267

✓ **Milpa Alta**

**Dirección:** Av. Constitución Esq. Yucatán Col. Centro Villa, Milpa Alta C.P. 12000 Deleg. Milpa Alta; estación del Metro Taxqueña, tomar un microbús Ruta Milpa Alta (arriba del Mercado Benito Juárez)  
**Teléfono:** 5844-6148 / 5862-3150 Ext. 1515

✓ **Tláhuac**

**Dirección:** Margarita S/N entre Geranio y Jacaranda Col. Quiahuatla C.P. 13090 Deleg. Tláhuac; estación del Metro Taxqueña, microbús ruta Tláhuac  
**Teléfono:** 5842-5553.

✓ **Tlalpan**

**Dirección:** Carretera Federal a Cuernavaca No. 2 Col. La Joyan C.P. 04090 Deleg. Tlalpan; estación del metrobús el Caminero (A un costado del Deportivo La Joya)  
**Teléfono:** 5513-5985

✓ **Venustiano Carranza**

**Dirección:** Prolongación Lucas Alamán No. 11 1er. Piso, Col. Del Parque C.P. 15960 Deleg. Venustiano Carranza, estación del metro Fray Servando (Frente al Parque de los Periodistas)  
**Teléfono:** 5764-3226

✓ **Xochimilco**

**Dirección:** Francisco I. Madero No. 11, Col. Barrio el Rosario C.P. 16070 Deleg. Xochimilco; estación del Metro Taxqueña, a 3 cuadras del Metro Xochimilco (Tren Ligerito)  
**Teléfono:** 5675-1188

• **Procuraduría Social de Atención a las Víctimas del Delito PROVÍCTIMA**

**Servicios:** Apoyo en la búsqueda de personas desaparecidas, asesoría jurídica, asistencia médica, apoyo psicológico, trabajo social.

**Dirección:** Calle Ángel Urraza No. 1137, esq. Pestalozzi, Col. del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100

**Teléfono:** 01 800 842 84 62

- **Dirección General de Atención a Víctimas PGR.**

**Dirección:** Calle Explanada No. 1230, Colonia Lomas de Chapultepec, Del. Miguel Hidalgo, C. P. 11000, México, D. F.

**Teléfonos:** 5202 5116, 5202 5176 y 5202 6255

**Horario de atención:** PREVIA CITA Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs.

**Servicios:** Atención psicológica, atención médica, orientación jurídica, asistencia social.

- **.Subprocuraduría de Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal**

**Servicios:** servicios sociales y psicológicos; así como asesoría, representación legal en materia penal y solicitud de emisión de órdenes de protección ante la autoridad judicial.

**Dirección:** Dr. Lucio 220 P.B., Col. Doctores, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720

**Teléfono:** 5242 6131

- **Dirección General de Derechos Humanos de la PGJDF**

Gral. Gabriel Hernández 56, P.B., Col. Doctores, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720

Tel. 5346 8434

- **Sistema de Auxilio a Víctimas**

Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI)

**Servicios:** Asistencia social, atención psicológica, asesoría legal, seguimiento jurídico en materia penal, atención médica de emergencia, tramitación de medidas de protección de emergencia previstas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Distrito Federal y como auxiliares de la autoridad ministerial y/o judicial, la elaboración de dictámenes psicológicos victímales.

**Dirección:** Gabriel Hernández No. 56 Esq. Dr. Lavista Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc.  
México, D.F., C.P. 06720

**Teléfono:** 53 45 52 48 y 53 45 52 49

**Correo electrónico:** cavi@pgjdf.gob.mx

Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTA)

**Servicios:** Atención y asistencia multidisciplinaria a las víctimas directas e indirectas de los delitos contra la libertad y la seguridad sexuales y el normal desarrollo psicosexual, sobre sus derechos como víctimas del delito, con la finalidad de empoderarla respecto a las esferas que se vieron afectadas por la comisión del hecho violento.

**Dirección:** Pestalozzi No. 115, Col. Del Valle Delegación Benito Juárez México, D.F., C.P. 03100

**Teléfono:** 52 00 96 32 y 52 00 96 33

**Correo electrónico:** cta@pgjdf.gob.mx

Centro de Apoyo a Personas extraviadas y Ausentes (CAPEA)

**Servicios:** Buscar y localizar a las personas extraviadas o ausentes, para reincorporarlas a su núcleo familiar, a través de las siguientes acciones: Vinculación y coordinación interinstitucional con instancias de Asistencia Social, Médicas y Agencias del Ministerio Público. Rastreo institucional para buscar y localizar a personas extraviadas o ausentes. Elaboración de volante de media filiación con fotografía.

**Dirección:** Dr. Andrade No. 103 P.B. Esq. Dr. Velasco Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc México, D.F., C.P. 06720

**Teléfono:** 53 45 50 67 y 53 45 50 84

**Correo electrónico:** capea@pgjdf.gob.mx

## Centro de Apoyo Sociojurídico a Víctimas de Delito Violento (ADEVI)

### **Servicios:**

- Terapia: psicológica en crisis, familiar y grupal.
- Terapia para niños y niñas, a fin de trabajar el duelo.
- Gestión de servicios de asistencia social, salud, servicios funerarios, pasajes, hospedajes y medicamentos.
- Acompañamiento, asesoría y representación jurídica a la víctima directa e indirecta en la Coordinación Territorial correspondiente, integración de expedientes para FAAVID.
- Inconformidades y escritos para presentar pruebas que ayuden al esclarecimiento de los hechos que se investigan.
- Atención a las víctimas del delito de tortura.
- Atención a las víctimas del delito de secuestro.

**Dirección:** Mérida no. 255 Col. Roma Delegación Cuauhtémoc México, D.F., C.P. 06760.

**Teléfono:** 53 45 55 80 y 53 45 55 82

**Correo electrónico:** [adevi@pgjdf.gob.mx](mailto:adevi@pgjdf.gob.mx)

## Centro de Atención a Riesgos Victímales y Adicciones (CARIVA)

**Servicios:** Asistencia social inmediata, atención y tratamiento psicológico, asesoría legal, seguimiento jurídico en materia penal, atención médica de emergencia, y como auxiliares de la autoridad ministerial y/o judicial, la elaboración de dictámenes psicológicos victímales.

**Dirección:** Dr. Rafael Lucio no. 220 P.B., Col. Doctores Delegación Cuauhtémoc México, D.F., C.P. 06720

**Teléfono:** 52 42 61 41 y 52 42 61 42

**Correo electrónico:** [cariva@pgjdf.gob.mx](mailto:cariva@pgjdf.gob.mx)

Centro de Investigación Victimológica y de Apoyo Operativo (CIVA)

**Servicios:**

- Dictaminación psicológica victímal: valoración psicológica de la víctima de amenazas para determinar la existencia o no de afectación psicoemocional producto del delito.
- Dictaminación psicológica de generadores de violencia familiar: valorar psicológicamente a los probables responsables del delito de violencia familiar, para determinar si presenta o no rasgos propios del perfil de generador.
- Atención psicoterapéutica a generadores de violencia familiar: disminuir y/o erradicar la violencia (psicoemocional, físico y sexual) contra la pareja, las niñas y niños o cualquier miembro de la familia.

**Dirección:** Dr. Andrade No. 103, 4º. PISO, Esq. Dr. Velasco Col. Doctores, Del. Cuauhtémoc. México, D.F., C.P. 06720

**Teléfono:** 53 45 50 58 y 53 45 50 59

**Correo electrónico:** civa@pgjdf.gob.mx

- **Consejería Jurídica y de Servicios Legales**

**Tipo de Atención:** Asesoría y representación legal en materia familiar, civil y de arrendamiento.

Dirección de Defensoría de Oficio y Orientación Jurídica

**Dirección:** Av. José María Izazaga No. 89, 11º. Piso, Ala Norte, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc (Metro Isabel la Católica).

**Teléfono:** 57 09 62 69, 57 61 25 91, 56 34 90 50 Ext. 2004, 4008 y 4009

- **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-DF)**

**Tipo de Atención:** Asesoría y representación legal en materia familiar, así como servicios sociales y psicológicos.

Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

**Dirección:** Oficinas Centrales Prolongación Xochicalco 1000 Edif. B, 2º Piso, Col. Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, C.P. 03300 México, D.F.

**Teléfono:** 56 01 31 46, 56 04 01 27, Ext. 6000, 6001

- **Dirección General de Igualdad y Diversidad Social**

**Tipo de Atención:** Servicios sociales (entre los que destacan: el Seguro contra la Violencia, el Programa de Reinserción Social para Mujeres Egresadas de Refugios y Albergues de la Ciudad de México y el servicio de Albergue) y psicológicos; así como asesoría y representación legal en materia familiar.

Red de Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar

- ✓ **UAPVIF ÁLVARO OBREGÓN**

**Dirección:** Calle 22 y Av. Hidalgo Esq. Calle 17, Col. Preconcreto Del. Álvaro Obregón.

**Teléfono:** 55 93 83 44 y 55 93 27 16

- ✓ **UAPVIF AZCAPOTZALCO**

**Dirección:** Avenida 22 de Febrero No. 421, 1er. Piso, Col. Barrio San Marcos, Delegación Azcapotzalco.

**Teléfono:** 53 53 64 70

- ✓ **UAPVIF BENITO JUÁREZ**

**Dirección:** Eje 5 Sur Ramos Millán No. 95 Col. Héroes de Chapultepec, C.P. 03440, Del. Benito Juárez.

**Teléfono:** 55 90 48 17 y 55-79-16-99

- ✓ **UAPVIF COYOACÁN**

**Dirección:** Parque Ecológico Huayamilpas Av. Nezahualcóyotl Esq. Yaquis, Col. Ajusco Huayamilpas.

**Teléfono:** 54-21-73-31

- ✓ **UAPVIF CUAJIMALPA**

**Dirección:** Av. Veracruz No. 130 Col. Cuajimalpa, Centro de Barrio, Del. Cuajimalpa.

**Teléfono:** 58 12 25 21

✓ **UAPVIF CUAUHTÉMOC**

**Dirección:** Calle López N° 12 - 14, 9° piso Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, Entre Av. Juárez e Independencia.

**Teléfono:** 55 10 93 92

✓ **UAPVIF GUSTAVO A. MADERO**

**Dirección:** Mercado “Ma. Esther Zuno de Echeverría”, 1er. Piso Paseo Zumárraga entre Aquiles Serdán y Miranda, Col. Villa.

**Teléfono:** 57 81 96 26

✓ **UAPVIF IZTACALCO**

**Dirección:** Oriente 116 s/n entre Juan Carbonero y Sur 177 Col. Cuchilla Ramos Millán, C.P. 08420, Del. Iztacalco; México D.F.

**Teléfono:** 56 50 18 03 y 56 49 75 83

✓ **UAPVIF IZTAPALAPA**

**Dirección:** Centro Social Villa Estrella Módulo 4 Camino Cerro de la Estrella S/N Col. Santuario Aculco C.P. 09009

**Teléfono:** 56 85 25 46

✓ **UAPVIF LA MAGDALENA CONTRERAS**

**Dirección:** Piaztic s/n Col. San José Atacaxco (Frente a la Secundaria No. 262), C.P. 10610, Del. La Magdalena Contreras.

**Teléfono:** 56 81 27 34

✓ **UAPVIF MIGUEL HIDALGO**

**Dirección:** Av. Observatorio s/n Esq. Gral. José Ma. Mendivil Col. Daniel Garza, Del. Miguel Hidalgo.

**Teléfono:** 26-14-35-82 (Ladafon) 52 72 00 71

✓ **UAPVIF MILPA ALTA**

**Dirección:** Av. Puebla s/n esquina Nuevo León Col. Villa Milpa Alta, Del. Milpa Alta.

**Teléfono:** 58 44 19 21

✓ **UAPVIF TLÁHUAC**

**Dirección:** Margaritas s/n entre Geranio y Jacarandas Col. Quiahuatla, Del. Tláhuac; México D.F.

**Teléfono:** 58 42 55 53

✓ **UAPVIF TLALPAN**

**Dirección:** “La Casa Blanca” Carretera Federal a Cuernavaca No. 2, Planta Baja, Col. La Joya, C.P. 14090, Del. Tlalpan; México D.F.

**Teléfono:** 55 13 98 35

✓ **UAPVIF VENUSTIANO CARRANZA**

**Dirección:** Lucas Alamán No. 11, 1er. Piso Col. Del Parque, C.P. 15960, Del. Venustiano Carranza.

**Teléfono:** 55 52 56 92 Fax 57 68 00 43

✓ **UAPVIF XOCHIMILCO**

**Dirección:** Calle Dalia s/n Barrio San Cristóbal Xochimilco, Edificio de la Plaza de San Cristóbal, C.P. 16080, Del. Xochimilco.

**Teléfono:** 56 75 82 70

- **Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo**

Subprocuraduría de atención a Mujeres en el trabajo de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo

**Tipo de Atención:** asesoría y representación legal en materia laboral.

**Dirección:** Calzada San Antonio Abad número 122, 4° piso, Col. Tránsito, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06820

**Teléfono:** 5740-1911

- **Portal del empleo**

Es la institución pública a nivel nacional que atiende, de manera gratuita y personalizada, los problemas de desempleo y subempleo en el país. Su misión consiste en ofrecer servicios de información, vinculación y orientación, así como proveer apoyos de tipo económico, de capacitación y de movilidad laboral.

**01800 841 2020**

<https://www.empleo.gob.mx/>

## Referencias:

Barbera, E, Martínez, I (2005) *Psicología y Género*. Madrid: Person Prentice Hall.

Caubergs, L, Drory, E, Kittel, F, Kakiba, E, Staes, V, Ravesloot, S, Malpas, N, Smetz, K, Grolet, S, Charlier, S (2007) *El proceso de empoderamiento de las mujeres. Guía metodológica*. Francia: Boone-Roosens Comisión de Mujeres y Desarrollo

Corsi, J (1994) *Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar*. México: Paidós

Díaz-Lovingn, R (2002) *La cultura del poder en la pareja*. México: UNAM.

Díaz-Lovingn, R, Sánchez (2004) *Psicología del amor: una visión integral de la relación de pareja*. México. UNAM.

Domínguez, J (2008) *Derecho civil, Parte general, personas, cosas, negocio jurídico e invalidez*. México: Porrúa

Gaja, R. (2012) *Vivir en pareja*. España: Editorial DeBolsillo.

Hirigoyen, M (2006). *Mujeres maltratadas. Los mecanismos de la violencia en la pareja*. Barcelona: Paidós

INMUJERES (16 de Julio de 2012). <http://www.inmujeres.gob.mx>. Recuperado el 12 de Marzo de 2013, de <http://www.inmujeres.gob.mx/index.php/sala-de-prensa/inicio-noticias/645-el-inegi-e-inmujeres-dan-a-conocer-los-resultados-de-la-endireh-2011>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (1999). Instituto Nacional de las Mujeres. Obtenido de Base de datos para el análisis social de México: <http://www.inegi.org.mx/lib/usuarios/default.aspx?s=es&sistema=envif&c=>

Lamas, M (2002) *Cuerpo: Diferencia sexual y género*. México: Taurus.

León, M., Batlwala, S., Kabeer, N., Riguer, S., Rowlands, J., Schuler, M., Stromquist, N., Longwe, S., Clarke, R., Wiernga, S., Young, K (2007) Poder y Empoderamiento de las Mujeres. Colombia: Tercer Mundo editores

Levinson, D., Darrow, C. & Klein, E. (1974) The Psychosocial Development of Men In Early Adulthood. En Life History Research in Psychopathology. Vol. 3 USA: University of Minnesota Press.

Magallón, M, González, J, Güitrón, J, Castañeda, M, Lechuga, J, Saldaña, J, Martínez, J (2004) *Compendio de términos de derecho civil*. México: Porrúa

Manrique, R (2001) *Conyugal y extraconyugal. Nuevas geografías amorosas*. España: Editorial Fundamentos.

Martínez, I & Bonilla, A (2000) Sistema sexo/género, identidades y construcción de la subjetividad. España: Universitat de València.

Martínez, L. (2001) *Cuadernillo sobre Género y Derechos Humanos de las Mujeres para Operadores de la Justicia en la Republica Mexicana*. México: Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas A.C. ADIVAC

Naciones Unidas. (1995). Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. 15 de julio de 2014, de Naciones Unidas Sitio web: <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>

Naranjo, M. (2008). *Relaciones interpersonales adecuadas mediante una comunicación y conducta asertivas* Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación". Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación", Vol. 8, pg. 1-27. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44780111>

Organización Mundial de la Salud. (Noviembre de 2012). Obtenido de Organización Mundial de la Salud:

<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/index.html>

Ostrowsky, F (2005) ¡Toc, toc! ¿Hay alguien ahí. México: Infored.

Rage, E. (1996) *La pareja. Elección, problemática y desarrollo*. México: Editorial Plaza y Valdés y la Universidad Iberoamericana.

Rage2, E. (1997) *Ciclo vital de la pareja y la familia*. México: Editorial Plaza y Valdés y la Universidad Iberoamericana.

Ramírez, M (2003) *Un estudio antropológico de la violencia masculina*. México: Plaza y Valdez editores.

Salazar, D & Vinet, E. (2011). Mediación familiar y violencia de pareja. *Revista de Derecho*, XXIV, 9-30.

Scarano, A (2005) Las huellas del Edipo. [http://vitae.ucv.ve/pdfs/VITAE\\_2980.pdf](http://vitae.ucv.ve/pdfs/VITAE_2980.pdf)  
Universidad Central de Venezuela.

Torres, M (2001) *La violencia en casa*. México: Paidós